Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 360

Precio: 0,75 euros **octubre** 2021 www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es

AHORA MÁS QUE NUNCA LAS CALLES NOS ESPERAN

24-O: Por un Ferrocarril Público, Social y Sostenible, que vertebre el territorio y enfríe el planeta /Pág. 16



Piden 80.000 € de multa y 14 meses de prisión al secretario general de CGT Islas Baleares por defender a un trabajador trans despedido por su condición sexual

/Pág. 5

La Audiencia Nacional, tras demanda de CGT, reconoce que los contratos de obra del Telemarketing son nulos /Pág. 10



Coordinación y nueva plenaria de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas /Pág. 21



Editorial



PUBLICACIONES



RNtv
Martes 9 de noviembre 21:00h. Rojo y Negro Debate: Renovables, sí gracias
Martes 16 de noviembre 21:00h. Libre Pensamiento: Miradas libertarias sobre las Américas
Martes 23 de noviembre 21:00h. Rojo y Negro en Lucha



CGT en Acción, el programa de la Confederación General del Trabajo en Ràdio Klara
Espacio radiofónico pensado para dar voz a las luchas de la CGT que "los medios del régimen" silencian. Se puede escuchar en "riguroso directo" cada miércoles de 16 a 18h. a través del 104.4 de la frecuencia modulada valenciana o a través de internet. A partir del día siguiente de emisión se encuentra el programa "colgado" del canal de CGT PVyM en la plataforma ivoox y la página web del sindicato





Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Asamblea de Apoyo a Migrantes de Tenerife. COESPE. Juan Ramón Ferrandis. Javier Almazán Luna. Carlos Ramos. Alan Carmona Gutiérrez. Corsino Vela. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa M.ª Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José M Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

Ahora más que nunca, las calles nos esperan



Este tiempo de pandemia ha sido especialmente agresivo con los derechos laborales y con las condiciones de vida de la clase trabajadora. Un tiempo de claro retroceso, el enésimo desde las dos reformas laborales y el inicio de la crisis-estafa de 2008. Nuevas agresiones a la clase trabajadora, ocasionadas por la crisis sanitaria, se suman a aquellas otras que veníamos sufriendo en el pasado, pero la situación puede ser incluso peor si no hacemos nada para remediarlo. Porque lo más preocupante de todo es el clima de desmovilización exacerbado que vivimos en estos momentos.

Las medidas de contención sanitaria han extremado esa desmovilización generalizada y, mientras tanto, las calles han sido tomadas por los enemigos de la clase trabajadora, con reivindicaciones que sonrojan al sentido común más elemental. Las calles nos pertenecen a nosotras y nosotros, a la clase trabajadora, y no a los intolerantes.

Ahora que se va superando paulatinamente la pandemia y que crece el número de personas vacunadas, nos enfrentamos a un momento decisivo. El momento en el que la CGT tomará la palabra ante la sociedad pospandemia y en el que tendrá que demostrar, una vez más, que está a la altura de los acontecimientos.

Las primeras que nos vamos a encontrar, están auspiciadas por los movimientos de pensionistas y en defensa de los servicios públicos, y del sistema público de pensiones. Sin duda la CGT debe participar en estas movilizaciones y la afiliación debe sumarse en masa. El Sistema Público de Pensiones se ha subastado en Europa a cambio de recibir unos fondos que acabarán, como siempre, en los bolsillos del gran capital. Para ello, el Gobierno, las patronales y los de siempre (CC.OO. y UGT), han pactado una nueva reforma para empobrecer aún más a la clase trabajadora y privatizar las pensiones públicas. Hay que decir no a los recortes y a las privatizaciones. No al Pacto de Toledo, al retraso en la edad de jubilación y a la obligación de aumentar los años de cotización. Hay que negarse igualmente al factor de sostenibilidad y hay que exigir unas pensiones mínimas que sean, al menos, del 60% del salario medio para corregir la brecha de género.

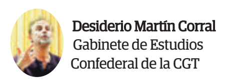
Además de esto, la CGT ha acordado una campaña en defensa de nuestros intereses como organización en el reparto de locales pertenecientes al Patrimonio Sindical Acumulado. Las instituciones, espoleadas por CC.OO. y UGT, no aportan soluciones a CGT y se niegan a reconocer la importancia y vertebración de nuestra organización tanto en sectores como en territorios en todo el país. Es más, en algunos casos amenazan con echarnos de nuestros locales sin ofrecer alternativas mediamente razonables.

A finales de otoño debe haber una gran manifestación en la que reivindicaremos aquellas cuestiones fundamentales que siguen sin resolverse, aquellas reivindicaciones por las que veníamos manifestándonos con anterioridad a la pandemia y que no olvidamos, porque mantiene el statu quo en favor de los empresarios a base de empobrecer cada vez más a la clase trabajadora hasta límites inauditos. Porque hay que abolir tanto las dos reformas laborales como la ley mordaza. Hay que garantizar un futuro a nuestro planeta, redistribuir la riqueza, recuperar derechos, defender lo público y conseguir una vida digna. Hay que defender la igualdad, los derechos y las libertades. Y además de todo ello, hay que luchar para que la salida de la crisis sanitaria, una vez más, no la paguen los de siempre. Y además tenemos que hacerlo junto al mayor número de organizaciones sociales que sea posible.

PERO PARA QUE TODO ESTO OCURRA, REPETIMOS, ES IMPRESCINDIBLE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODA LA MILITANCIA. DE OTRA FORMA, ESTAMOS CONDENADAS AL FRACASO.

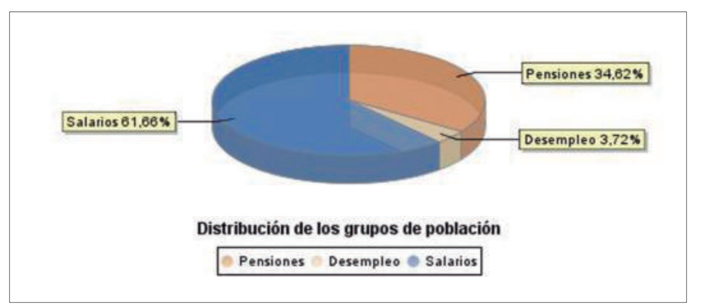
Los sindicatos, las Federaciones Locales y las Confederaciones Territoriales deberían de organizar asambleas informativas de delegados/as y afiliados/as para preparar estas movilizaciones. Por otra parte, desde el SP Confederal nos comprometemos a asistir a todas las que se organicen. Debemos hacer un esfuerzo serio para que esta manifestación suponga un verdadero punto de inflexión en la recuperación de derechos por parte de la clase trabajadora.

La redistribución de la riqueza de manera inversa: cada vez más acaparación en una minoría y la mayoría social con rentas asistenciales



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

Las personas que nos repartimos la "tarta" de la riqueza social que producimos, se distribuye según las estadísticas de la Agencia Tributaria (datos de 2019, los más actualizados), de la manera como muestra el gráfico:



Las personas asalariadas son 15,09 millones (61,66%), las pensionistas 8,42 millones (34,02%) y las desempleadas 3,34 millones (3,72%). Nos encontramos con una población muy significativa, casi 28 millones de personas que representan el 61% de toda la población. Su importancia social es muy significativa pues son las personas que "producen la riqueza"[1].

El gobierno autodenominado el "más progresista de la historia", conjuntamente con los sindicatos CC.OO. y UGT, agentes sociales funcionales para la economía que cuenta, han cerrado una subida de 15 € del SMI, quedando en 965 € por 14 pagas, es decir 13.510 € anuales a partir del 1 de septiembre de 2021.

En el 2019 (los datos con los que operamos en este artículo) el SMI se situó en 900 € por 14 pagas, es decir 12.600 € anuales[2] y el gráfico siguiente nos muestra la cantidad de personas en cada uno de los tramos de percepción desde 0 SMI a más de 10 SMI:

	Asalariados	Percepciones por persona	Salarios	Salario Medio Anual
Total	19.157.767	1,41	394.004.653.900	20.566
De 0 a 0,5 SMI	3.986.921	1,64	10.608.428.902	2.661
De 0,5 a 1 SMI	3.224.971	1,73	30.692.992.672	9.517
De 1 a 1,5 SMI	3.909.371	1,37	61.406.488.427	15.708
De 1,5 a 2 SMI	2.773.588	1,23	60.362.400.080	21.763
De 2 a 2,5 SMI	1.619.670	1,18	45.535.650.470	28.114
De 2,5 a 3 SMI	1.239.164	1,18	42.720.473.902	34.475
De 3 a 3,5 SMI	833.609	1,17	33.946.325.960	40.722
De 3,5 a 4 SMI	492.582	1,16	23.120.785.045	46.938
De 4 a 4,5 SMI	295.590	1,17	15.769.205.660	53.348
De 4,5 a 5 SMI	206.058	1,16	12.296.378.323	59.674
De 5 a 7,5 SMI	414.853	1,18	30.976.533.091	74.669
De 7,5 a 10 SMI	89.086	1,20	9.520.244.455	106.866
Más de 10 SMI	72.304	1,20	17.048.746.914	235.793

Resulta significativo que casi 4 millones de personas asalariadas, percibieron entre 0 SMI y 0,5 SMI, que traducido en salario medio anual fue de 2.661 €. Y en el tramo de 0,5 SMI y 1 SMI, se encontraban 3,2 millones de personas, con un salario medio anual de 9.517 €.

Los 7,2 millones de personas asalariadas que solamente obtuvieron de la "tarta" un salario medio de hasta un SMI, representan el 38% sobre el total de asalariadas (19,1 millones) y por el contrario, cuando se trata de saber la "cantidad de porción que se comen de esa tarta"[3], solamente perciben el 11% (42 miles de millones de €).

En ese reparto a la inversa (más y más para la minoría "poderosa"), en el extremo opuesto, nos encontramos con una población asalariada de 161.390 personas que perciben entre 7,5 SMI y más de 10 SMI, que representan el 0,84% de todas las personas asalariadas (19,1 millones) y por el contrario percibieron de porción de "tarta" el 7% (26,5 miles de millones de euros). La lectura es palmaria: el 0,84% de las personas asalariadas, perciben más de la mitad de toda la "tarta" del 38%.

En la población pensionista (8,4 millones), existen 9,3 millones de pensiones, esto es así porque las pensiones por persona ascienden a 1,13 y su pensión media anual se situó en 15.722 €. Aquí el "reparto inverso", es decir lo más de la tarta para la minoría, es aún más descarado. El gráfico siguiente, además de resaltar este mal reparto, muestra la brecha de género en sus pensiones, con una pensión media anual de 13.181 € para las mujeres, frente a la de los hombres que asciende a 18.249 €:

	Total			Varón			Mujer		
	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual
Total	9.326.584	1,13	15.722	4.676.384	1,14	18.249	4.650.200	1,12	13.181
De 0 a 0,5 PM	523.397	1,04	2.246	205.910	1,04	2.186	317.487	1,05	2.284
De 0,5 a 1 PM	1.454.720	1,07	6.743	556.458	1,06	6.874	898.262	1,07	6.662
De 1 a 1,5 PM	3.407.669	1,04	10.424	1.420.184	1,03	10.785	1.987.485	1,05	10.166
De 1,5 a 2 PM	1.158.753	1,10	15.591	653.753	1,08	15.645	505.000	1,13	15.521
De 2 a 2,5 PM	826.073	1,14	20.133	501.789	1,12	20.173	324.284	1,18	20.071
De 2,5 a 3 PM	536.240	1,20	24.576	344.978	1,18	24.612	191.262	1,23	24.511
De 3 a 3,5 PM	368.638	1,26	29.176	261.914	1,22	29.190	106.724	1,35	29.140
De 3,5 a 4 PM	404.612	1,32	33.611	263.838	1,28	33.669	140.774	1,39	33.501
De 4 a 4,5 PM	479.160	1,30	37.431	341.302	1,25	37.402	137.858	1,43	37.501
De 4,5 a 5 PM	63.467	2,09	42.452	47.232	2,05	42.457	16.235	2,21	42.437
De 5 a 7,5 PM	76.211	2,27	52.524	57.854	2,26	52.541	18.357	2,29	52.470
De 7,5 a 10 PM	13.986	2,44	76.433	10.719	2,44	76.349	3.267	2,46	76.707
Más de 10 PM	13.658	2,59	160.820	10.453	2,59	167.474	3.205	2,60	139.119

La no redistribución de la riqueza de manera equitativa a la vez que se haría un acto de justicia social, ha disparado de manera exponencial la precariedad vital y si vemos el horizonte de la economía que cuenta a muy corto plazo, todo parece indicar que nos introducimos en una dinámica de ahondamiento de la precariedad vital para gran parte de la mayoría social.

La economía que cuenta se mueve en dinámicas globales muy peligrosas: encarecimiento de las materias primas y los alimentos, así como del transporte marítimo internacional de productos; encarecimiento de la energía de manera escandalosa; una muy posible nueva burbuja inmobiliaria, liderada otra vez por la banca y como la más principal, la aceleración del cambio climático, con sus consecuencias terribles para la economía y para la vida.

El final del verano y el otoño entrante ha comenzado con una espiral inflacionista[4] que afecta de manera directa a necesidades básicas de todos y todas (energía, materias primas y vivienda), con un impacto notable en términos de precariedad, pobreza energética e insostenibilidad de la vida, especialmente de los sectores más vulnerables, a la vez que será impactante para unas determinadas pequeñas y medianas empresas y personas autónomas[5].

Redistribuir el trabajo, todos los trabajos, los mercantilizados y los de cuidados y redistribuir la riqueza, son condiciones necesarias y obligatorias para que podamos cambiar de modelo de producción y distribución, rebajemos el crecimiento sustancialmente y de esta manera hacer posible la Vida en el planeta.

NOTAS

[1] Estamos hablando de una "riqueza" que cuenta en la economía y se mide a través del PIB, la cual sería imposible de obtener, si no fuera por la cantidad de trabajo no visibilizado ni mercantilizado que se realiza en la reproducción de la vida y los cuidados. Trabajo escandalosamente realizado por las mujeres, perpetuando la discriminación patriarcal.

[2] Se incrementó en el 2019 en un 22%.

[3] El total de la "tarta" ascendió a 394 miles de millones de euros.

[4] La inflación, como muy bien explicaba el profesor Sampedro, no es sino el truco de los "mercados", para expropiar a la ciudadanía y seguir manteniendo o incrementando su tasa de ganancia.

[5] Gran parte del empleo existente se concentra en pymes y autónomos.

Subida del SMI: Poco, tarde y mal

▶Desde la CGT estimamos como insuficiente la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) llevada a cabo por parte del gobierno

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Desde la Confederación General del Trabajo estimamos como insuficiente la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) llevada a cabo por parte del gobierno en los últimos días. Es insuficiente y además llega tarde, ya que el SMI está aún muy lejos del 60% del salario medio de nuestro país, que es la cantidad que se marcaba en la Carta Social Europea. Aunque el gobierno sabe lo alejados que estamos aún para poder cumplir con ese compromiso, ni siquiera han dejado plasmado en el acuerdo de la subida del SMI cuándo alcanzaremos a esa cantidad mínima marcada por la Carta Social Europea en el futuro. Un gesto que nos parece bastante preocupante.

Hablamos de una subida de un 1,6% para 2021 (unos 15 €), una subida que ni siquiera compensa el encarecimiento del coste de la vida, ya que el IPC está en estos momentos en torno al 3%.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que este SMI ni siquiera llega a todas las personas. Si acudimos a la encuesta de Estructura Salarial, seguimos obteniendo datos preocupantes respecto a las personas que cobran por debajo del SMI. Personas a las que les es imposible salir de la temporalidad, o conseguir empleos a jornada completa, o situaciones bien conocidas como las pensiones de viudedad, por citar solo algunos ejemplos, en las que se perciben cantidades muy inferiores al SMI. Hay que remarcar que en estas situaciones las mujeres suelen ser el colectivo más castigado.

Mientras tanto, las condiciones laborales se siguen depauperando. Sólo en el mes de julio



se registraron 58 inaplicaciones o descuelgues de convenios. CC.OO. y UGT siguen alcanzando acuerdos de convenio colectivo con subidas salariales por debajo del IPC e incluso por debajo del AENC, que planteaba subidas en torno al 2%. El número de personas que están inmersas en procesos de despidos colectivos se disparó en un 55,4% hasta junio de 2021, en especial las personas dedicadas al comercio o la construcción. Además, más del 90% de los contratos que se han formalizado en estos últimos tiempos han sido de carácter temporal. Es decir, lejos de acabarse con la temporalidad, ésta se ha incrementado de forma aún más galopante. Según los datos registrados por el propio SEPE, la duración media de los contratos registrados en el pasado mes de julio ha sido de 53,19 días. Además de ello, podemos afirmar que uno de cada tres contratos dura igual o menos de un mes y que sólo el 0,3% dura más de un año.

Es decir, estamos frente a un escenario más que preocupante. Un escenario que no presentará ninguna mejoría hasta que no se tomen medidas reales, medidas efectivas, medidas que no supongan solo cambios cosméticos. Una subida salarial del SMI de 15 € frente al incremento de bienes tan básicos como la electricidad, por citar un ejemplo conocido por todos y todas, es por tanto muy insuficiente y llega demasiado tarde.

«Ahora más que nunca, nos vemos en las calles»

Estamos frente a un escenario más que preocupante. Un escenario que no presentará ninguna mejoría hasta que no se tomen medidas reales, medidas efectivas, medidas que no supongan solo cambios cosméticos

Presentación con vida de José Antonio Sánchez Juárez y Sebastián Núñez Pérez, bases de apoyo del EZLN (México)

▶ Última hora: "La liberación ocurrida el día de hoy (19 de sept.) confirma el delito de privación arbitraria de la libertad tipificado por la legislación en México por la cual debería iniciarse la investigación y sanción de los responsables"

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

La CGT se une a la exigencia para que aparezcan con vida los compañeros José Antonio Sánchez Juárez y Sebastián Núñez Pérez, ambos bases de apoyo al EZLN, desaparecidos desde el pasado 11 de septiembre.



Los compañeros desaparecidos son integrantes de la Junta de Buen Gobierno Patria Nueva, del Caracol 10 «Floreciendo La Semilla Rebelde». Recordemos que desde hace varios años, los compañeros llevan años sufriendo el acoso y la violencia de la organización ORCAO, por lo que se ha señalado de nuevo a esta organización la responsable del secuestro, con la complicidad de los malos gobiernos.

Como señala en su comunicado la Red de Resistencias y Rebeldías AJMAQ, "Los dos integrantes de la Junta de Buen Gobierno José Antonio Sánchez Juárez y Sebastián Núñez Pérez, salieron el día 11 de septiembre, como a las 8 de la mañana, de este año de la sede de la Junta en una camioneta de redila con placas CW-0001-C a realizar una tarea de la Junta en otro lugar. Al no recibir información la Junta, se inició un proceso de búsqueda, localizando la camioneta en la comunidad 7 de Febrero, municipio de Ocosingo Chiapas. Cabe recordar que esta localidad es la sede de la Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO) – en donde, según información fueron detenidos los dos integrantes de la Junta en lo que ha sido legítimamente territorio del EZLN y donde se sembró la tienda-cooperativa el Arco Iris como parte de la expresión de la economía autónoma zapatista. Hasta la fecha y hora, martes 14 de septiembre, la JBG no ha podido ver a los detenidos, verificar su estado de salud, ni constatar el lugar donde se encuentran, por lo que están en calidad de desaparecidos. Esta escala de violencia orquestada desde los altos poderes del gobierno federal se enmarca en la iniciativa del EZLN "Travesía por la Vida Capítulo Europa". Iniciativa organizativa que busca expandir, de forma pacífica y creativa, la semilla de la resistencia-rebeldía por la humanidad y la Madre Tierra, es decir, por la Vida".

Desde nuestras latitudes, nos unimos al clamor de la devolución en vida de los compañeros secuestrados por parte de la ORCAO y apoyamos las movilizaciones convocadas hasta la liberación de José Antonio Sánchez Juárez y Sebastián Núñez Pérez.

Por el cese del hostigamiento a la Autonomía y la Vida que construye el EZLN

Compañeros Bases de Apoyo: ¡No están solos!

¡Si tocan a uno a una nos tocan a todos a todas!

Piden 80.000 € de multa y 14 meses de prisión para el secretario general de CGT Islas Baleares por defender a un trabajador trans despedido por su condición sexual

▶CGT insta a la sociedad a brindar apoyo a Rafa Sánchez en este ataque de la patronal hostelera contra la libertad sindical y los derechos trans

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo informa de la injusta persecución que está viviendo el secretario general de la CGT Islas Baleares tras ser denunciado por defender los derechos sindicales de un compañero despedido en Formentera por su condición sexual.

Los hechos tuvieron lugar en el verano de 2019 cuando un trabajador se puso en contacto con la organización anarcosindicalista, explicando que había sido despedido tras entregar a su jefe el NIE para ser dado de alta en la Seguridad Social. A pesar de que en el documento aparecía un nombre de mujer era más que evidente que este compañero es un hombre, y a continuación comenzó un período de humillaciones, vejaciones, insultos y persecución sindical contra esta persona, que terminó en agresión y en despido sin indemnización.

CGT se encargó de asesorar al trabajador despedido, ayudándole a cubrir sus necesidades más básicas y llevando a cabo todas las acciones correspondientes para hacer valer sus derechos laborales. En este sentido, CGT asegura que el empresario había contratado a esta persona en base al convenio de reparto de comida a domicilio cuando realmente le correspondía estar dado de alta según el convenio de hostelería, algo que suponía menos gastos para el dueño del establecimiento y peores condiciones laborales y económicas para el trabajador.



Desde CGT Islas Baleares se realizan también unas declaraciones públicas para denunciar lo sucedido, a la vez que desde la dirección de la empresa se asegura todo lo contrario y se afirma que desconocían la condición sexual del trabajador despedido. Más tarde, desde esta empresa acusaron a la CGT Islas Baleares de un delito contra el honor, a pesar de que más colectivos denunciaron públicamente ante los medios de comunicación las circunstancias que habían rodeado el despido de este compañero.

Desde CGT consideran que esta situación es un nuevo ataque a la clase trabajadora y también a los derechos del colectivo de personas trans. Además, apuntan desde la organización rojinegra, se está poniendo en tela de juicio el derecho a la libertad de expresión, puesto que contar los hechos que sucedieron en 2019 no puede ser un delito.

CGT realiza un llamamiento a la sociedad y a toda la militancia para mostrar solidaridad y apoyo a estos compañeros perseguidos en un nuevo circo de la patronal contra la clase trabajadora organizada.

2-O: Por unas pensiones suficientes y dignas



▲ Madrid



▲ Madrid



▲ Valladolid

¡16 de octubre a Madrid!

Contra la privatización del sistema público de pensiones y por los derechos sociales

COESPE

El crack de 2008 provocado por la voracidad especulativa del capital financiero cuyos beneficios millonarios estaban asegurados en paraísos fiscales, produjo en España la crisis del ladrillo y la banca, produciendo un más que evidente menoscabo de todo lo público y sus servicios comunes; limitación del ámbito de los derechos, donde la pobreza y los procesos de empobrecimiento son más que reveladores; el crecimiento exponencial de las desigualdades sociales hacia el límite de polarización social. Este escenario permitió al lobby financiero a través de la Comisión Europea neoliberal, el FMI y el Banco Mundial secuestrar la soberanía nacional mediante la imposición de reformas laborales, de pensiones y de la propia Constitución, para asegurarse que el dinero que los sucesivos gobiernos regalaban a los bancos y empresas españolas, lo pagara la ciudadanía del país. Y así llegaron las reformas de Pensiones y Laborales, que fueron impuestas sin apenas resistencia social, ni oposición de quien dice representar a la ciudadanía trabajadora.

Las consecuencias de estas reformas, son visibles actualmente en el mundo laboral, ya que ha propiciado contratos precarios, desmantelado la negociación colectiva (lo que hace vulnerables las posiciones de los y las trabajadoras, permite los destajos que estaban prohibidos, como el caso de las Kellys, agricultura y subcontratas) y se han desregulado los ERE, usados por empresas con grandes beneficios y sin revoluciones tecnológicas, para despedir trabajadores y trabajadoras mayores de 50 años y sustituirlos por personal joven con contratos temporales, a bajo costo y largas jornadas de trabajo como sucede en la banca actualmente. Todo ello pagado con el dinero de los propios trabajadores y trabajadoras. Por lo que se refiere a las pensiones, ahora son de menor cuantía y de más difícil acceso, mientras que los recursos de la Seguridad Social (dinero que los y las trabajadoras ingresamos en la caja de las pensiones) se han empleado en gastos que le son ajenos con el objetivo de su desmantelamiento. Se han realizado dos reformas que prolongaron la edad de jubilación, desvalorizaron las pensiones por debajo del IPC, aumentaron los años de cotización necesarios, penalizaron la jubilación anticipada en largas carreras de cotización, impusieron el factor de sostenibilidad que deja en manos de los gobiernos el importe de las futuras pensiones incumpliendo la propia Ley General de la SS.

Desde 2008 ha crecido la pobreza y la brecha económica, los ricos son más ricos a costa lógicamente del aumento de ciudadanos y ciudadanas en pobreza severa aun teniendo trabajo, siendo especialmente grave sobre mujeres y menores. Hemos cambiado la justicia por la caridad, pero ha emergido una creciente movilización social a partir del 11-M, que no está dispuesta a seguir permitiendo que nos arrebaten más derechos.

Ahora, con el pretexto de la epidemia de la COVID quieren dar un nuevo empuje en el saqueo de los recursos públicos, en particular las pensiones. Así han planteado un millonario plan de recuperación para las grandes empresas para una falsa adaptación ecológica y de telecomunicaciones, en vez de invertirlo en la economía de lo común, de lo público, que garantice la suficiencia de los Derechos para toda la ciudadanía. Pero su financiación no será a cargo de quienes se han lucrado ensuciando el planeta o monopolizando las comunicaciones, sino a cargo de deuda del Estado. Y para pagar esta deuda se pone de condición que se privatice uno de los pocos activos públicos que quedan: las pensiones. Creen que pueden repetir impunemente lo que hicieron después del 2008.

Bajo un supuesto Acuerdo Social, cuyo contenido real desconocen los trabajadores, pretenden iniciar la privatización de los ingresos de la Seguridad Social y desviar hacia fondos buitre nuestras cotizaciones. Se encubre esa jugada regulando que por 5 años se revaloricen las pensiones, pero en realidad esto ya lo habíamos conseguido en la calle. Su propósito es saquear las arcas del Estado y desmovilizar el movimiento pensionista intentando justificar que ahora sí que van a arreglar el problema. No es la primera vez que, en sanidad, educación o trabajo cada vez que hacen una reforma el resultado para la gente es que las cosas empeoran.



Pero los pensionistas, los movimientos sociales y parte del movimiento sindical no vamos a aceptar este anzuelo y hemos iniciado un proceso de información y movilización. Frente a quienes justifican esas reformas, exigimos que se auditen las cuentas de la Seguridad Social, porque la propaganda de que es insolvente es simplemente falsa e interesada para justificar los cambios. Ya siete fuerzas políticas del Parlamento y centenares de ayuntamientos han dado apoyo a esta exigencia.

Además, frente la pretensión de imponer sus reformas, exigimos revertir las anteriores reformas de pensiones y laborales para garantizar una pensión digna para todo el mundo por encima de los 1080 € tal como establece la Carta Social Europea, acabar con la brecha de género de las pensiones, adelantar la edad de jubilación, para que el trabajo se reparta y sin penalizaciones ni coeficientes reductores. Por todo ello vamos a volver como hace 2 años a Madrid este 16 de octubre. Llamamos a que la población se sume a un proceso de movilización que no hemos abandonado y que tendrá continuidad en los próximos meses, hasta revertir los intentos de privatización y degradación del sistema público de pensiones que desde el sector financiero se quiere imponer en toda Europa. Este es un problema del conjunto de la ciudadanía y por ello las organizaciones firmantes llamamos a pensionistas, trabajadores y jóvenes a movilizarnos solidariamente en esta jornada y a abrir un proceso de debate sobre las pensiones en los centros de trabajo y estudio de todo el país.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LO PÚBLICO Y LAS PENSIONES SE DEFIENDEN

(Carta abierta a la firma de sindicatos y movimientos sociales ante el 16 de octubre)

Reforma del Sistema Público de Pensiones

Secretaria de Formación de CGT

El gobierno de PSOE-UP, además de todas las fuerzas parlamentarias (más allá de la abstención "electoralista" del PP) y las élites económicas y financieras, al igual que los sindicatos pactistas, están de acuerdo en que los Fondos Europeos para la Recuperación, son esenciales en la reactivación de la economía capitalista y en consecuencia de su tasa de ganancia y dan por hecho que dichos fondos, la U€ los somete a unas estricta condicionalidad: la primera a corto y medio plazo para los países del sur como el Estado español, que tiene que abordar las reformas en su mercado de trabajo y en el sistema público de pensiones y la otra condicionalidad (cuando las. circunstancias lo permitan) es la vuelta al Pacto de Estabilidad y Crecimiento, teniendo que reducir el déficit y la deuda, con la adaptación de políticas de recortes en el gasto público.

En este sentido se presentó a los agentes sociales, CEOE, CC.OO. y UGT, las dos reformas exigidas por Bruselas (condicionalidad) a consensuar en la mesa de Diálogo Social.

Con fecha de 1 de julio de 2021, los agentes sociales, CEOE, Cepyme, CC.OO. y UGT, conjuntamente con el Gobierno del PSOE/UP, han firmado la reforma del SPP, la cual tendrá dos o tres partes, con medidas restrictivas de derechos de menor a mayor, desde el 2021 hasta el final de la legislatura de este gobierno.

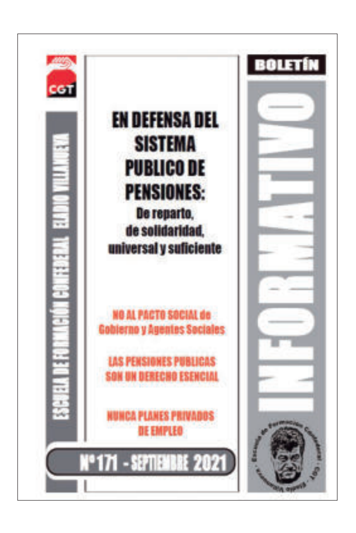
Creemos necesario que ambas reformas sean analizadas de manera conjunta, pues la interrelación entre el mundo laboral y el mundo pensionista, es una condición imprescindible en la defensa de los Derechos.

De la Reforma Laboral, solamente conocemos sus líneas maestras incluidas en el Plan de Resiliencia y Recuperación mandado a Bruselas, así como algunos avances filtrados interesadamente a los medios de comunicación. De la segunda el texto firmado y el anteproyecto de ley.

La retórica que sustenta la necesidad de reformar las pensiones, parte de una base tramposa, garantizar la sostenibilidad del sistema, admitiendo en este planteamiento que el sistema actual es "insostenible" y a renglón seguido se añade que se hace para "garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y la equidad intergeneracional".

No al Pacto Social de Gobierno y Agentes Sociales

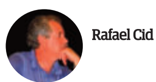
https://in-formacioncgt.info/wp-content/uploads/2021/09/Boletin-171-En-defensa-del-Sistema-Publico-de-Pensiones.pdf



GREGARIO & GREGARIA...OKUPAS & PREKARIAS

¡NO VEAS LO DE LOS CURAS PEDERASTAS EN FRANCIA!
SÍ, TRON...ABUSOS SEXUALES A 330.000 NIÑOS Y NIÑAS...MÁS DE 3000 CURAS IMPLICAOS ¡BRUTAL!
ES MUY BESTIA...HASTA EL PAPA DE ROMA DICE ESTAR AVERGONZADO
TODA LA IGLESIA ES CÓMPLICE...EN LUGAR DE DENUNCIAR A ESOS CURAS, GUARDAN SILENCIO Y AHORA, SIENTEN VERGÜENZA...¡COMO SI LA TUVIERAN!
¿Y LO DEL BORBÓN VIEJO, QUÉ? AL FINAL SE QUEDA LIMPIO, CIERRAN TODAS LAS INVESTIGACIONES...DICEN QUE NO HAY PRUEBAS SÓLIDAS, QUE LOS DELITOS HAN PRESCRITO Y QUE CUANDO LOS HIZO, ERA INVIOLABLE... ESTO SIGUE SIENDO UN PUTO CORTIJO...
¡CLARO! ESTÁN GOBERNANDO LOS MONÁRQUICOS ...AQUÍ NO EXISTE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO CLARAMENTE REPUBLICANO ¡ESE, EN NAVIDADES ESTÁ AQUÍ!
Y LO ÚLTIMO, LO DEL SOCIATA ESE QUE HAN METIDO DE VICEPRESIDENTE DE IBERTROLA...¡BUAAH!
440.000 EURACOS ANUALES, MÁS MILES DE PREBENDAS Y REPARTO DE BENEFICIOS... ¡TODO UN SOCIALISTO DE LOS DE AHORA!
¡¡MECAGOENSANVICENTELCOLGAO!! YA NO SE ESCONDEN...CUENTAN A SU FAVOR QUE PASEN CUATRO DÍAS Y LA GENTE SE OLVIDE ... GRRRRR... ¡ASCO DE GENTUZA!
¡SOIS UNOS RADICALES! NO PARÁIS DE QUEJAROS POR TODO... NO OS GUSTA NADA...
¿QUEJARNOS? ESTAMOS HABLANDO DE NOTICIAS RECIENTES ¿QUÉ PASA? ¿TE MOLESTA?¡PUES MIRA PARA OTRO LADO, COMO HACES CON TODO EN ESTA VIDA!
Manolito Rastamán...2021

Automoribundia: Tierra baldía



Rafael Cid

Casi todas las actividades que emprenden las personas a lo largo de su existencia, consciente o inadvertidamente, están encaminadas a burlar a la muerte sintiéndola cosa ajena. Sabedores de su caducidad como individuos, creyentes o incrédulos, los humanos todos tratamos de evitar ese fatal desenlace dando sentido a la vida. Abocados a un pensamiento insoportable (entender el no ser desde la corporeidad del ser), la religión, la política, el arte o incluso el deporte forman parte de ese proceso mental que se aferra a la imposible perennidad. Ese fue hasta hace poco el destino irremediable de cuantos en la historia han sido: el ciclo del eterno retorno reproductivo.

Pero ahora, por primera vez en los anales, lo que está en juego es la viabilidad de la especie «homo sapiens». El calentamiento global, a consecuencia de los gases de efecto invernadero acumulados desde el inicio de la era industrial, ha puesto en peligro a nuestro planeta y a su hábitat. La ciencia y la técnica, desplegada sin freno en estos casi tres siglos de explotación de los recursos naturales, han conducido al umbral de una catástrofe global. Con los datos de que se dispone en la actualidad, puede asegurarse que el punto de no retorno, situado por la Cumbre del Clima de París de 2015 en un incremento de la temperatura terrestre entre 1,5 y 2 grados, ya es una cita inscrita en el calendario.

Si a principios de verano un panel de científicos de la ONU anunciaba que se había superado la franja inferior de esa dramática horquilla, ahora descubrimos por las proyecciones realizadas que a final del presente siglo el colapso climático será una amenaza real. Sin tener en cuenta el transporte aéreo y marítimo, las emisiones medias mundiales durante los siete primeros meses de 2021 casi han recuperado los niveles de todo 2019, al año anterior al estallido de la pandemia. El análisis muestra que la contaminación atmosférica habrá crecido un 16% en 2030 respecto a la cota de 2010, cifra muy alejada de la reducción del 40% necesaria para no rebasar el grado y medio de calentamiento atmosférico de referencia. A ese ritmo, los expertos prevén un devastador 2,7 grados de elevación en el nivel de la temperatura durante el periodo contemplado.

La espada de Damocles de una Sexta Extinción ya no es el argumento abracadabrante de relatos de ciencia-ficción. Ni de producirse será debido a factores externos, como la colisión por lluvia de meteóricos que se supone causa de anteriores Big-Bang. Al contrario, todo apunta a la actividad humana como principal artífice de esa debacle anunciada. Es decir, el mismo «progreso» técnico-científico que trajo tanta prosperidad material está en la base de la aniquilación. Con ello, el llamado primer mundo, y dentro de él la saga de privilegiados ciudadanos que lo pobló en los últimos trescientos años, ha arruinado el futuro de las nuevas generaciones. De la misma forma, ocurrirá con los millones de personas inocentes que en otras latitudes aún soportan desigualdades abismales, hambrunas o carecen de las mínimas condiciones sanitarias para vivir. La voracidad despiadada de una minoría satisfecha y tolerante con las políticas esquilmadoras de sus gobiernos estaría en la raíz del holocausto programado.

El fin de la historia y el último hombre era el libro de Francis Fukuyama publicado en 1992 donde se anunciaba un radiante porvenir para la humanidad tras la unificación universal del modelo de producción tras el derrumbe de la Unión Soviética y sus países satélites. La provocadora tesis del sociólogo estadounidense sostenía que en lo sucesivo las ideologías políticas pasarían al baúl de los recuerdos y en el mundo reinaría un pensamiento único económico, el triunfo del capitalismo *urbi et orbe*. Una utopía de cartón piedra que enseguida se vio desmentida por los hechos, pasando la obra de Fukuyama a figurar como uno de los mayores fiascos intelectuales contemporáneos.

Sin embargo, ni tanto ni tan calvo. En las entrañas de su ensayo había una predicción acerca de la distopía que ahora nos embarga, el cisne negro que siempre aparece cuando nadie se lo espera. Fukuyama erró en el diagnóstico, pero por motivos acertados. La generalización irrestricta del modelo extractivo y privatista que predicaba, ora en formato liberal ora en la órbita iliberal, está directamente relacionada con la crisis terminal en ciernes. La China de los dos sistemas, la última superpotencia en sumarse a la exponencialidad depredadora de la era consumista, es en estos momentos el Estado más contaminante de la tierra. Bajo la lógica del crecimiento y la prosperidad, sus autoridades han visto en la nueva economía de mercado al por mayor la oportunidad de acabar con décadas de atraso y subdesarrollo. Treinta y dos años antes Daniel Bell llegó a idéntica conclusión en *El fin de las ideologías*, al constatar que tanto el capitalismo (la explotación del hombre por el hombre) como su supuesto contrincante el comunismo nominal (la explotación del hombre por el hombre, pero al revés) eran esquejes del industrialismo rampante, y las ideologías meros trampantojos con que enmascarar las relaciones de poder. También la clásica definición de la esencia del capitalismo como un «vendaval de destrucción creadora», formulada en positivo por Joseph Schumpeter, ha quedado arrumbada tras el reciente informe de la ONU sobre las causas de la alarma climática. En la orgia esquilmadora no hay nada que celebrar.

Eso en el plano teórico, cuyas dramáticas disfunciones vienen inducidas por un acrítico apego a la realidad publicitada desde los púlpitos oficiales. Paradójicamente, precisamente son los relatos fantásticos los que se muestran más capaces de prever el inmediato futuro que preña el turbulento presente. Por razones que se me escapan (porque para ese día España abandonaba el nivel de riesgo de la quinta ola y nada aconsejaba a volver a la casilla de salida del miedo al contagio), el pasado viernes 17 de septiembre TVE1 emitía la película *Pandemia*, un aldabonazo sobre los peligros de las epidemias a escala planetaria. La cinta, estrenada en el 2011, es un calco anticipado de lo que luego viviríamos aquí durante la primera embestida del Covid en 2019. Si entonces alguien hubiera afirmado que lo que allí se presumía lo íbamos a padecer ce por be, le habrían tildado de loco. Aunque la verdad es que el papanatismo imperante en una sociedad que toma como norma de conducta lo que se desprende desde la vertical del poder y sus propagandistas, es un camino de servidumbre.

La prueba está en la práctica indiferencia y el conformismo ritual con que buena parte de la población ha reaccionado ante fenómenos potencialmente letales y hasta ahora inéditos por su dimensión, como la devastación de la pandemia y la amenaza a plazo fijo del colapso medioambiental.



Habría que pasar de la competición y la rivalidad a la cooperación y a compartir; de la exclusión a la inclusión; y de la desescalada al decrecimiento, con todo lo que esa restricción conlleva para una ciudadanía acostumbrada al disfrute compulsivo

Cuando la experiencia debería dictar una profunda reflexión sobre el modelo de vida que ha incubado ambas crisis, y pugnar por un cambio radical de las políticas que las han desatado, el denominador común es considerar que lo peor ha pasado. La famosa «desescalada» con que los todos los gobiernos venden la vuelta a la «nueva normalidad» supone en última instancia reincidir en más de lo mismo, pero envolviéndolo en papel de regalo. El programa *Next Generation*, con que la Unión Europea (UE) nos convoca a la economía del siglo XXI, digital y verde, es otra vuelta de tuerca en la dirección suicida. Porque nada de lo principal de ese capitalismo patológico e insolidario se rectifica. Seguimos siendo kamikazes transitando a velocidad de vértigo por una pista que conduce a la nada absoluta. La postración de los Estados ante las multinacionales farmacéuticas, consistiendo que sean estas corporaciones de alto valor añadido a costa de nuestra salud quienes faciliten las vacunas para afrontar la pandemia, es la evidencia más flagrante de la hegemonía del Capital. El hecho de que ni siquiera los gobiernos clientelares hayan conseguido de esas compañías la liberación de las patentes para uso en los países más pobres, es la vida muestra de nuestro fracaso como comunidad humana.

Aunque nada está escrito, todo indica que sin una verdadera toma de conciencia por los sectores más proactivos de la población, exigiendo sí o sí un cambio de rumbo que ponga a las personas como medida de todas las cosas habidas y por haber, todo estará perdido. Somos criaturas capitalistas en todos nuestros actos. Querámoslo o no hemos adoptado la posición del poder, asumiendo la mentalidad de los que nos condicionan. Carecemos de experiencia propia, porque el troquel de la representación anula al sujeto. De ahí que ya no sirvan viejas prácticas emancipatorias. Antes debemos desprogramarnos respecto a la injerencia hegemónica del Estado y el Capital. Son insuficientes para la magnitud de la apuesta en juego. Predicar con el ejemplo, o aquel principio gandhiano «tú debes ser el cambio que quieres ver en el mundo», sin una toma de conciencia radical sobre la necesidad de mutar el eje, puede llevar a reproducirlo. Algo que se está dando en estos precisos momentos de euforia pospandémica. Para empezar habría que pasar de la competición y la rivalidad a la cooperación y a compartir; de la exclusión a la inclusión; y de la desescalada al decrecimiento, con todo lo que esa restricción conlleva para una ciudadanía acostumbrada al disfrute compulsivo.

El sistema que no hemos dado no tiene razón de ser y además es imposible. Y eso lo saben muy bien los grandes poderes que ya están empezando a tomar posiciones en el espacio para colonizar otros mundos. Después de haber contribuido sañudamente a destruir el que aún nos acoge.

La política espectáculo

Del mundo de las ideas a los manuales de autoayuda



Jacinto Ceacero

Libertad sin socialismo es privilegio e injusticia; socialismo sin libertad es esclavitud y brutalidad.
Mijaíl Bakunin

Desde el pasado noviembre de 2019, pandemia incluida, han transcurrido ya suficiente número de meses de la constitución del autodenominado gobierno más de izquierdas y progresista de la democracia reciente como para poder formular una primera reflexión evaluativa de su gestión. Parafraseando el eslogan turístico de los años sesenta, *España no es diferente*, podemos afirmar que aquí ocurre lo mismo que en la inmensa mayoría del mundo: el poder moldea progresivamente a su imagen y semejanza a quienes acceden al mismo, o más exactamente, a quienes formalmente lo ejercen.

Así, conforme recoge el dossier de la revista *Libre Pensamiento* (LP 107), en las Américas —con experiencias políticas como el chavismo en Venezuela, el sandinismo en Nicaragua, el movimiento al socialismo en Bolivia, el partido de los Trabajadores en Brasil, el movimiento revolución ciudadana en Ecuador, el castrismo en Cuba, o en México, Argentina, Uruguay…—, como en el resto del mundo, podemos hacer extensivo que la izquierda y, más concretamente, la izquierda que ha llegado al poder, lo ejerce sin diferencias significativas a como lo practica la derecha, sufriendo un paulatino proceso de integración, adaptación y domesticación de sus ideales a las normas que ancestralmente dicta el poder.

Ciertamente, no queremos ser personas maximalistas ni agoreras y homologar absolutamente las políticas de la izquierda y la derecha. La derecha tiene una concepción mucho más patrimonialista del poder, del Estado, de las instituciones, al haber sido quienes histórica y mayoritariamente han gobernado. El gobernar, para la derecha, es algo «natural», responde a su lógica de élite, de privilegios propios de casta dirigente y clase social alta… mientras que la izquierda, cuando lo ejerce, se percibe, en cierto sentido, usurpadora y, si lo hace bajo la fórmula de la socialdemocracia, se suele caracterizar por cambios en las formas pero el continuismo en los temas esenciales de cara al funcionamiento del sistema. Cuando la izquierda ejerce el poder como proceso revolucionario, con rapidez lamentable, adquiere los mismos tics autoritarios que la derecha, aboliendo derechos, recortando libertades y reprimiendo a la disidencia.

Sinceramente, sería absurdo no admitir matices en el diseño de las políticas cortoplacistas dependiendo de que gobierne la derecha o la izquierda —sobre todo en algunas políticas sociales de reconocimiento formal de derechos y libertades— pero, lamentablemente, hasta esos matices han estado prefigurados por el poder omnipotente, no solo el económico. Así, la derecha tiene asignada una serie de reformas y políticas que al llevarlas a cabo no suscitan agitación social lo mismo que las asignadas a la izquierda. Pensemos que el partido popular eliminó el servicio militar obligatorio en nuestro país mientras que el desmantelamiento industrial o la privatización de los servicios públicos la inició y consolidó el gobierno socialista en la década de los ochenta. El documental de 2020 *El año del descubrimiento* del director Luis López Carrasco, es una buena prueba de ello.

Cuando la izquierda, de cualquier tipo, llega al poder y hace dejación de sus valores y su ética, el daño infringido a las ideas trasciende a su propio ámbito y afecta a la totalidad de las ideologías de izquierdas, incluida la libertaria a pesar de ser opuesta a la toma del poder. Así sucede también, por ejemplo, con el sindicalismo institucional y burocrático cuyo descrédito salpica al propio concepto de organización sindical, incluida la anarcosindicalista.

Hoy, el liberalismo campa a sus anchas, entre otras cosas, «gracias» al enorme fraude que las izquierdas han infligido a quienes decían representar, la clase trabajadora y clases más populares. Estos viejos conceptos de clase trabajadora han saltado por los aires, y es el sujeto liberal o neoliberal, el que nos han inoculado desde el poder, quien, paradójicamente, sostiene este mundo de injusticia social, como nos recuerda Tasio Ovejero en *Autogestión para tiempos de crisis: Utilidad de las colectividades libertarias* publicado en 2017 o *Aprendizaje cooperativo crítico: Mucho más que una eficaz técnica pedagógica* (2018).

El «éxito» del liberalismo es extraordinario, ha conseguido que las personas que sufren sus desigualdades sociales, personales y económicas sean quienes más lo justifiquen. Evidentemente, el poder es omnímodo y dispone de la inteligencia de las personas que compra y soborna, de las investigaciones científicas que subvenciona, de los avances tecnológicos que se apropia como suyos, del control de los sistemas políticos, tanto de las democracias formales y parlamentarias como de los regímenes populistas o totalitarios.

Ha sido tanto el daño a las ideas que la derecha, hoy, es capaz de atreverse a «darnos lecciones» de honestidad, ética y coherencia. Incluso, lecciones de libertad, y buena prueba de ello es la campaña planteada en la Comunidad de Madrid a través de Isabel Díaz Ayuso, con el lema *socialismo o libertad* y más tarde *comunismo o libertad*, recordando campañas de Matteo Salvini en Italia o Donald Trump en Estados Unidos.

Mientras que con esta propaganda se está denigrando al *socialismo*, apropiándose, usurpando y usando el concepto de libertad asociada a privilegios y puro darwinismo social (*libertad para poder tomar una cerveza; libertad a la madrileña*), la campaña de la izquierda no ha sido desmontar con argumentos, deslegitimar tal uso y defender la libertad vinculada a los valores de igualdad, solidaridad y apoyo mutuo, como nos recuerda Bakunin en la cita que introduce este artículo, sino que contrapuso la campaña *democracia o fascismo*, olvidando, por una parte, que la democracia puede ser de derechas mientras que el socialismo debe ser de izquierdas y que la democracia parlamentaria que conocemos es el modelo político preferido por el capitalismo y el patriarcado.

Hace tiempo que la izquierda ha sucumbido a la *política espectáculo*, pasando a convertirse, como nueva clase política, en parte del problema al haber renunciado al mundo de las ideas, del pensamiento y la filosofía para solo aportar meras recetas paternalistas y alienantes, propias de los manuales de autoayuda, cargadas de demagogia populista y superficialidad.

Una vez más, el circo mediático que se vive en España por parte de la clase política nos hace reafirmarnos en que solo aspiran a mantenerse en el poder y jamás en solucionar problemas que mejoren la vida a la mayoría de la población y mucho menos a cambiar el modelo económico-social.

Nuevamente la población, todas y todos, se ve abocada a una sesión de política espectáculo como es la campaña orquestada en torno a los indultos de los políticos catalanes en la cárcel por el *procés*. Esto no significa que estemos en contra de estos indultos o de su amnistía, como se pide desde el independentismo catalán, todo lo contrario, estamos contra la represión, el sistema carcelario y un sistema político y judicial que se mira el ombligo y actúa en función de sus intereses. Simple y llanamente, no jugamos a la promoción de esta engañifa de política espectáculo en el que solo afloran los intereses partidistas o que benefician al poder. Sus indultos son una cortina de humo para desviar la atención sobre las grandes tropelías que se están cometiendo.

Como ejemplo, se están sentando las bases de una nueva reforma de las pensiones absolutamente retrógrada que pretende privatizar el vigente sistema público y con ello dejar en la miseria a millones de personas.

Frente a los distractores indultos del *procés*, cabe preguntarse y reflexionar sobre la urgente necesidad de que se *indulte* a amplios sectores de la población, condenada y multada por su activismo sindical y social con leyes retrógradas como la ley mordaza, la reforma laboral, la ley de extranjería o la ley de memoria histórica —César Strawberry, Cassandra, Títeres desde abajo, Valtonyc, Willy Toledo, Pablo Hasél, semanario *El Jueves*, obras censuradas en ARCO, operación Araña, Pandora, Piñata, secuestro del libro Fariña, Coño Insumiso, rotulista en TVE sobre la princesa Leonor…

Así sucede con las personas condenadas por sitiar el Parlament de Catalunya en 2011, en el contexto del 15M, por significar un alto ataque a las raíces de la sociedad y el sistema democrático, según ratifica una recientísima sentencia incalificable del Tribunal Constitucional; o las luchadoras anarcosindicalistas Laura y Eva, acusadas impunemente por una performance ante la Bolsa de Barcelona en la jornada de huelga general el 29 de marzo de 2012, entre otros, por políticos indultados del *procés*.

El poder ni contempla ni expresa la más mínima sensibilidad social para solucionar el problema de los miles de familias que sufren pobreza energética, viven sin electricidad en la Cañada Real, no tiene acceso a la vivienda digna o son desahuciadas de sus viviendas por haber perdido el puesto de trabajo y haber sido estafadas por la banca y la patronal tras la crisis económica y social arrastrada desde 2008 y prorrogada en la actual pandemia, a la que algunas no ven más salida que el suicidio.

También nos preguntamos por el *delito* cometido por los miles de personas desaparecidas en el Estrecho por la política de fronteras del modelo de Europa fortaleza que han construido; o las personas inmigrantes que tienen que vivir en condiciones infrahumanas porque la ley de extranjería les niega el derecho a la vida, al trabajo, a la residencia y la libertad de movimiento.

Echamos en falta el reconocimiento de la ingente cantidad de personas desaparecidas y asesinadas en fosas comunes tras la guerra civil, con una ley de memoria histórica que no anula las sentencias franquistas.

Nos preocupa la situación que están viviendo las y los miles de trabajadores represaliados, condenados al paro, a la marginación social por ejercer y reivindicar sus derechos laborales, exigir un salario digno o el cumplimiento del convenio colectivo mientras el empresariado dispone de una reforma laboral que le permite usar a las personas como meras mercancías.

¿Quién se responsabiliza del miedo que sienten las mujeres y comunidad LGTBI+ a diario por la violencia laboral y sexual fruto del machismo patriarcal?

Es necesario generar expectativas y aportar soluciones a los centenares de miles de jóvenes que malviven en el paro o simplemente emigran y sufren el desengaño, la frustración, la enfermedad mental, la falta de expectativas y de futuro.

Pero no cabe la resignación sino la resistencia ante este tsunami de extrema derecha y liberalismo. El camino es seguir trabajando en la construcción de alternativas libertarias en un contexto de recuperación de la ética y la justicia social. Alternativas que integren las respuestas individuales y colectivas del día a día.

Te animamos a que leas el número 107 de la revista *Libre Pensamiento* con el dossier *Miradas libertarias sobre las Américas* junto a otros artículos y secciones dedicadas a la cultura.

Acción Sindical

TELEMARKETING

La Audiencia Nacional, tras demanda de la CGT, reconoce que los contratos de obra del telemarketing son nulos

▶La sentencia, de 9 de septiembre de 2021, es un gran avance en materia de contratación y tiene efectos inmediatos en las empresas de Contact Center, ya que las sentencias de esta modalidad son ejecutables desde el momento que se dictan

CGT-Telemarketing

La Confederación General del Trabajo ha ganado el pulso en materia de contratación a las empresas del sector del Contact Center con más de 40000 contratos de obra, y con centros de trabajo en casi todas las comunidades del Estado español.

Esta sentencia ratifica lo que siempre ha pensado la CGT ya que la parte que se anula ha estado en los 6 convenios de Telemarketing/Contact Center publicados en el BOE hasta ahora y dice que la parte del convenio que identifica como temporales los contratos vinculados a la campaña o servicio contratado, se aparta del Estatuto de los Trabajadores según las actuales exigencias jurisprudenciales.

Es una sentencia histórica que se fundamenta en toda la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo que rechazaba desde el 2020 que en empresas como las



que se dan en el sector del telemarketing, donde el grueso de la actividad económica reposa exclusivamente sobre personas contratadas de forma temporal, desapareciera el marco ordinario de condiciones de trabajo.

Para la CGT los contratos de trabajo de duración indefinida son la forma lógica de relación laboral, y que dificultan la precariedad de sectores como este, que han mantenido sus beneficios mediante plantillas eminentemente temporales para su actividad ordinaria.

La CGT muestra su alegría por el respaldo de la Audiencia Nacional a esta demanda y continuará peleando por los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras del Contact Center.

SANIDAD

Manifestación del Transporte Sanitario en Valladolid

CGT-Valladolid

En la mañana del pasado 22 de septiembre, ha tenido lugar una manifestación, en Valladolid, de las trabajadoras y trabajadores del Transporte Sanitario, que han iniciado su marcha reivindicativa en el Paseo Zorrilla, frente al antiguo Hospital Militar, y que ha finalizado en la explanada frente a las Cortes de Castilla y León.

Una vez más los trabajadores del transporte sanitario salimos a la calle para reclamar un convenio digno, por una gestión pública directa de un servicio básico y esencial y por la expulsión de las empresas buitres de nuestra sanidad. Porque nuestra lucha es por toda la ciudadanía, para conseguir el servicio de calidad que castellanoleoneses se merecen.

Los sindicatos CC.OO., CGT, USAE y USO del Transporte Sanitario de CyL, tras la situación de estancamiento y conversaciones vacías de entendimiento en la mesa de negociación del Convenio Colectivo, acuerdan una serie de actuaciones para hacerse oír y explicar la situación límite por la que está pasando el sector desde hace más de diez años.

Los sindicatos CC.OO., CGT, USAE y USO del Transporte Sanitario de CyL ante las ridículas ofertas de ALECA (Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de CyL) han creado un «Acuerdo de mínimos» al que esperan que próximamente se unan las dos fuerzas que quedan por unirse, con representación en CyL, UGT y CSIF, con las que ya se están manteniendo encuentros y que han manifestado su intención de estar presentes y formar parte de la manifestación. «Unidos somos más fuertes».

Recordamos que el Transporte Sanitario se encuentra en tal situación de precariedad económica y laboral, que urge pedir el rescate del sector



y su internalización en el Servicio Público de Salud, tal y como ha pasado recientemente en La Rioja. Aún no se entiende cómo un servicio público vital se encuentra en manos privadas incumpliendo sistemáticamente la licitación sin que la Junta de CyL y Sacyl hagan nada, siendo los trabajadores los que sacan adelante la atención a los castellano-leoneses con medios y condiciones deplorables.

Pediremos a la JUNTA DE CYL y el SACYL, que se posicionen a favor de

METAL

CGT convoca en IVECO Madrid tres jornadas de huelga ante el despido de un trabajador y el deterioro de las relaciones laborales

▶ El despido del compañero se ha producido como venganza por su acción sindical por la consecución de un convenio justo y contra el deterioro de las relaciones laborales

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo convocó tres jornadas de huelga, en concreto, los sábados 11, 18 y 25 de septiembre, en la factoría de IVECO en Madrid.

Según la sección sindical de CGT en Madrid la situación en la planta se ha hecho insostenible debido al continuado deterioro de las relaciones laborales con la dirección empresarial y que se ha agudizado aún más tras el proceso de la negociación del último convenio firmado por CC.OO. y UGT y donde en la



planta de Valladolid aún no se ha firmado por el rechazo de la plantilla y el comité de forma unitaria.

CGT explica que este despido se produjo el pasado 4 de agosto, a través de burofax en plenas vacaciones con el único objetivo de hacer aún más daño a este trabajador y a su familia. CGT indica que este trabajador despedido tiene una trayectoria laboral y sindical impecable, de muchos años, y que siempre ha desarrollado su actividad con profesionalidad en los puestos más complicados.

Además, han indicado desde la sección sindical de IVECO Madrid, que la empresa se ha dedicado a "escarbar" en las redes sociales los perfiles personales de trabajadores críticos para continuar llevando a cabo su represión.

El Transporte Sanitario se encuentra en tal situación de precariedad económica y laboral, que urge pedir el rescate del sector y su internalización en el Servicio Público de Salud



los trabajadores, hacia unas condiciones económico-laborales dignas, la precariedad económica y laboral no puede ser la carta de presentación de una profesión tan necesaria como vital.

«Hace más de 10 años que venimos sufriendo un ataque desmedido hacia nuestros derechos, siendo actualmente los que percibimos los salarios más bajos, después de Ceuta y Melilla, con pérdidas salariales de hasta el 35%, sueldos congelados, exceso de horas, contratos no acordes a la titulación requerida, contratos de prácticas ocupando el puesto de un titular, bases denigrantes más propias para uso de escoberos, sintiéndonos totalmente discriminados con ese trato vejatorio».

TRANSPORTE SANITARIO EN LUCHA ¡POR UNAS CONDICIONES DIGNAS!

Desde CGT consideran que el despido de Enrique Ruiz no es más que una venganza por su labor sindical en la empresa, en defensa de los intereses y derechos de sus compañeros, que no ha tolerado ésta que CGT haya mantenido siempre una postura crítica y haya llevado a cabo acciones para defender un convenio digno.

CGT recuerda también en este comunicado que tras años de sacrificios, de ERTE y con la situación tan bien conocida por miles de trabajadores y trabajadoras de este país tras la aparición del Covid-19, la plantilla de IVECO siempre ha mantenido un comportamiento ejemplar. Ahora, tras empezar a superarse los peores momentos de esta pandemia, la dirección empresarial responde con más despidos y con una represión nunca vista, alejada de cualquier mínima ética empresarial.

LIMPIEZA

CGT se persona en el TAPCA para defender los intereses del personal de limpieza y recogida de Zaragoza

▶CGT ha solicitado al TACPA que se le reconozca como parte interesada para defender los derechos de las y los trabajadores de limpieza y recogida de Zaragoza frente a los recursos interpuestos contra los pliegos de condiciones

Sección Sindical de CGT en FCC Medio Ambiente Zaragoza

La Confederación General del Trabajo ha presentado un escrito al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA) solicitando ser reconocido como interesado en el procedimiento de convocatoria de licitación pública para la contratación del servicio de "LIMPIEZA VIARIA, REGOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA", recurrido por el PSOE.

El sindicato CGT, que ostenta representación en el comité de empresa, ha defendido en el tribunal su interés directo y legítimo en este proceso ya que los pliegos de condiciones incorporan condiciones de trabajo, artículos, cláusulas y anexos laborales y sociales que afectan positivamente y directamente a la plantilla, así como otros aspectos que hacen referencia a los trabajadores y trabajadoras y a sus condiciones de trabajo.

CGT ha defendido su legitimidad para alegar en relación a todas las cuestiones que conciernan a las condiciones de los trabajadores que se establezcan en los recursos formulados contra los pliegos de condiciones.

CGT ha explicado que van a defender en el tribunal los intereses directos de la plantilla, todas aquellas condiciones del pliego de condiciones que garantizan derechos de las y los trabajadores como el convenio colectivo, la subrogación, la unidad de la plantilla, las medidas de empleo, de igualdad, de seguridad y salud o las de formación entre otras cláusulas que describe el pliego de condiciones.

En una nota de prensa, el sindicato ha informado que "hemos solicitado al TACPA que se nos dé traslado del expediente correspondiente y que proceda a emplazar al sindicato, por plazo de cinco días, para formular las alegaciones que a



su derecho convengan a la vista de los recursos presentados".

A la espera de que el TACPA decida sobre la legitimidad del sindicato CGT, este ha recordado que cuando la patronal recurrió los pliegos de condiciones de parques y jardines, el TACPA dio audiencia y legitimó el interés del sindicato en el proceso, y por ello esperan y entienden que esta vez el tribunal volverá a aceptar el interés legítimo del sindicato para defender los intereses de las y los trabajadores.

SECTOR AUTOMOCIÓN

CGT se moviliza contra los despidos en Renault Sevilla

▶El sindicato comienza una serie de movilizaciones para denunciar los dieciocho despidos que la multinacional ejecutó la última semana del mes de julio

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo convocó los pasados 16 y 20 de septiembre movilizaciones a las puertas de la factoría de Renault Sevilla, iniciando así desde este sindicato una serie de acciones con el fin de denunciar los dieciocho despidos que la multinacional realizó el pasado 27 de julio.

Para el 16 de septiembre, el sindicato convocó a toda la plantilla a una concentración-asamblea en la entrada de la factoría sevillana, y para el 20 de septiembre, en el mismo lugar, el sindicato quiso sumar fuerzas con otros colectivos y movimientos sociales de la ciudad para visibilizar lo máximo posible el conflicto.

Desde CGT pretenden denunciar con estas acciones la actitud que la dirección de empresa ha tenido con las compañe-



ras y compañeros despedidos, los cuales llevaban de media más de veinte años en la empresa, dejándolos, según este sindicato, en una situación dramática en uno de los peores momentos laborales de las últimas décadas.

La organización anarcosindicalista también hace hincapié de lo que ellos mismos señalan como tomadura de pelo, que supone la «oferta» que la dirección de empresa ha presentado a estos trabajadores y trabajadoras para no ser despedidos, que es la de irse a trabajar a la factoría de Valladolid, a más de seiscientos kilómetros de su hogar.

El sindicato indica que «es fundamental hacer frente a estos despidos, ya que no sólo se trata del futuro laboral y familiar de las compañeras y compañeros despedidos, sino que se trata de permitir o no permitir que la empresa tome un camino que puede llevarnos a situaciones aún más dramáticas en muy poco tiempo».

Desde CGT lamentan que estás movilizaciones se tengan que convocar en solitario desde su organización, más aún cuando llevan semanas esperando a que el resto de sindicatos presentes en el comité de empresa propongan algún tipo de acción al respecto.

TELEMARKETING

€R€: Transcom pretende destruir 386 puestos de trabajo entre Madrid y León

▶143 personas despedidas en San Fernando de Henares, 124 en Pozuelo (Ática) y 119 en el centro de León, despedidas en la empresa de telemarketing

CGT-Telemarketing

Transcom Worldwide Spain se ha convertido en una empresa especialista en destrucción de empleo, prueba de ello es que han dado por convocado el cuarto ERE en 5 años, uno al año si no contamos con el «lucrativo» año de pandemia que sufrimos (las trabajadoras/es, que no la empresa) el año pasado.

Frente a ello van a tener a CGT que ya ha denunciado en esta mesa lo lamentable que resulta que planteen una medida tan drástica y traumática mientras hay servicios en la compañía desbordados de trabajo, ampliando jornadas y abusando de las horas extras.

Tenemos hasta el 20 de octubre en siete reuniones para demostrar a Transcom lo que ya deberían saber: que existe capacidad de absorber esos puestos de trabajo, que deben reubicar y que sigue habiendo ofertas de trabajo.

CGT ahora estudiaremos toda la documentación presentada el 21 y 22 septiembre de 2021 y ya hemos solicitado más para demostrar que no hay causa más que la retorcida estrategia de la empresa de ir liquidando masivamente, despidos de forma barata e injustificada.

Este €R€ es una carrera de fondo en la que vamos a necesitar mucha combatividad, compromiso y trabajo, debemos erradicar de una vez por todas las ideas de la empresa que dejar a familias enteras en la calle no es la solución para todo, y para ello necesitamos la lucha, conciencia y solidaridad de todas las trabajadoras/es.

El miércoles 29 de septiembre, comienza la lucha y la negociación contundente.

Si quieres saber si por desgracia te afecta, puedes preguntarnos y miraremos tu situación, pero, ante todo, no olvidemos:

SE PUEDE, SE DEBE LUCHAR CONTRA LOS €R€

TELEMARKETING

Convenio del Telemarketing: Igual les da

CGT-Telemarketing

15 REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE TELEMARKETING

El lunes 27 de septiembre de 2021 se ha celebrado la primera reunión de Convenio tras el larguísimo y artificioso parón veraniego, y lo cierto es que nos hemos encontrado una patronal idéntica a la de siempre. Han vuelto a acudir a la mesa sin hacer los deberes. Hoy se trataba un capítulo tan importante como la Igualdad, y la patronal ha comparecido con cero propuestas debajo del brazo. Según ha manifestado su portavoz, «los temas de Igualdad se han convertido en un problema para las empresas, todo se ha convertido en algo muy técnico y muy rígido y por eso es muy difícil avanzar en la materia». Excusas baratas.

Lo que no ha dicho es que desde 2007 es obligatorio para las empresas del sector el tener un Plan de Igualdad y que cerca de la mitad de las que pertenecen a la patronal aún no han cumplido con este requisito. Tampoco han reconocido que son cientos las trabajadoras que han tenido que acudir a los juzgados para hacer valer sus derechos de conciliación. Tampoco han querido reconocer que ha habido empresas como Unísono que han sido condenadas por el Tribunal Supremo por negociar su Plan de Igualdad de mala fe, o que también ha sido condenada la propia Majorel, que ostenta la presidencia de la Asociación Patronal, por no reconocer a los y las trabajadoras con contrato de puesta a disposición (ETT) los mismos derechos en materia de Igualdad que el resto de la plantilla.

Eso no son dificultades técnicas. Eso es que las empresas del Contact Center son una verdadera vergüenza.

En vez de reconocer todo eso, se han limitado a sentarse en la mesa y a decir que su único propósito para el siguiente convenio es «ceñirse al cumplimiento de la ley», pero ni siquiera para eso tienen credibilidad. No la tienen porque no entienden que la igualdad efectiva es un fin que también deberían de perseguir las empresas, que no es algo que sea cosa únicamente de los sindicatos. Porque durante estos 14 años han dejado todo el peso y todo el empuje a la representación sindical que, en la mayoría de los casos, se ha estallado una y otra vez contra un muro.

CGT sí que ha hecho sus deberes. analizado los cambios para hacer más útil su propuesta y para conseguir que uno de los temas fundamentales de nuestro sector, como es el de la Igualdad, no quede aparcado en dos horas de reunión sin intención ninguna de negociación por parte de la patronal.

En resumidas cuentas: un nuevo episodio bochornoso protagonizado por una patronal anticuada, atropellada por los acontecimientos, que vive a remolque de una sociedad mucho más avanzada, no solo en materia de igualdad, sino en materia de contratación (hay que recordar el durísimo varapalo que acaban de llevarse los contratos de obra y servicio en nuestro sector) o en materia salarial (con la subida del SMI estamos a punto de tener un convenio totalmente intrascendente en materia salarial, ya que solo estamos unos pocos euros por encima del SMI y con cada vez menos jornadas completas y más contratos a través de ETT).



Antes de la entrada en vigor de los nuevos reales decretos (901/2020 y 902/2020) CGT ya planteaba que era necesario introducir en el convenio una serie de cuestiones mínimas que garantizasen un punto de partida para los planes de igualdad en las empresas. Al modificarse la normativa de aplicación, CGT ha estudiado y

BANCA

La llave del futuro de la plantilla de Banco Sabadell

CGT-Banco Sabadell

Mientras continúan apareciendo noticias sobre conversaciones entre BS y BBVA para acordar una posible fusión, Banco Sabadell quiere entrar por la puerta grande de la banca española con un ERE acuñado con sus propias iniciales, el primero en toda la historia de la entidad.

Durante las reuniones previas al inicio formal del ERE, los sindicatos firmantes del XXIV Convenio Colectivo de Banca y la empresa, han presumido del nuevo redactado de su artículo 12, que establece como prioridad la defensa del empleo en el sector promoviendo la negociación de medidas alternativas a las extinciones de los contratos de trabajo para mejorar la fortaleza y solidez de las empresas, en fin, pura mofa y sarcasmo.

Ya hemos advertido de la mala fe de Banco Sabadell, contraria al literal del XXIV Convenio colectivo de Banca y al Estatuto de los Trabajadores, y demostrada con sus continuas manifestaciones sobre la imposición del ERE a la representación de los trabajadores «SÍ O SÍ», y la falta de una valoración seria de las posibles medidas paliativas. Este único motivo, la falta de buena fe, sería suficiente para invalidar todo el procedimiento y por ende impugnar el expediente de regulación de empleo.

En cualquier caso, los informes técnicos presentados por la empresa solo esconden su única intención: que los mismos ganen más dinero a costa de los de siempre, una plantilla exhausta por la carga de trabajo y el desgaste por imponer a una clientela mal servida una transformación digital que no va ni a su ritmo, ni al ritmo de la transformación tecnológica del banco, carente de inversiones que otras empresas del sector ya hace tiempo que realizan.

Pero Banco Sabadell, por lo que pueda ser, quiere justificar el ERE más indigno, sin vergüenza y desacomplejado de la historia del sector, con la firma de al menos el 50% de la representación social, blindándose a posibles impugnaciones del resto de los sindicatos y dando validez al procedimiento. La respuesta a la pregunta de ¿quién tiene la llave del futuro de la plantilla del Banco? no solo se contesta con la dirección de la propia entidad, sino con la representación sindical obtenida en las últimas elecciones:

CC.OO. 40,20% // UGT 17,05 // SICAM-APROBAS 11,96% // ALTA 11,20% // CGBS 9,16% // CSC 3,82%.

Los sindicatos minoritarios CGT, CIG, ELA y LAB, asistimos sin voz, sin voto y sin información, con la pregunta ¿quién o quiénes pondrán el cascabel al gato?

Desde CGT, te animamos que reclames a tus representantes sindicales y a la empresa la retirada de este Expediente de Regulación de Empleo, cómplices de esta injustificada destrucción de empleo.

Porque en Banco Sabadell NO SOBRA NADIE, en todo caso, la alta dirección.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El paso de la DANA por Aragón

El paso de una DANA por el territorio estatal situó varias comunidades en alerta, Aragón entre ellas. Tras su paso dejó ríos colapsados, zonas inundadas, daños en viviendas, industrias y zonas agrícolas, y cortes en servicios de electricidad y transporte



CGT-SARGA

Las secciones sindicales de CGT en SARGA afirman que se trata de un fenómeno tan devastador como predecible, por lo que resulta incomprensible que el Gobierno de Aragón no active todos los medios que tiene a su disposición.

Aragón cuenta con un operativo formado por más de 800 profesionales, dedicados a la prevención y extinción de incendios forestales, además de contar con una flota de camiones autobomba, y herramientas que podrían emplearse en situaciones de este tipo.

CGT-SARGA denuncia que el Gobierno de Aragón ignora, una vez más, todo el capital humano y material con el que cuenta la comunidad para hacer frente a una catástrofe de este tipo, privando a las poblaciones afectadas de un recurso público que podría intervenir, tanto de forma preventiva como actuando tras su paso, minimizando los daños causados por la DANA.

No es la primera vez que el Gobierno de Aragón obvia este capital humano, material y logístico con el que cuenta, y tampoco es la primera vez que esta sección sindical lo denuncia. Sucedió hace dos años, con el temporal Gloria que se cebó sobre todo en la provincia de Teruel, y a principios de este año con Filomena. Pero quizás la situación actual sea más escandalosa, ya que el operativo se encuentra en activo al completo, y no fuera de su periodo de contratación como sucedió esos inviernos.

CGT-SARGA denuncia que, a diferencia de otras comunidades, el Gobierno de Aragón carece de la voluntad política necesaria para ampliar las funciones de este dispositivo de emergencias. Galicia, La Rioja, Andalucía y la Comunidad Valenciana, entre otras, demuestran su compromiso con la sociedad, así como con los profesionales que forman parte de operativos similares, activando estos medios en contingencias en el medio natural y rural. Desde CGT añaden que es cuestión de tiempo que Aragón dé este paso, pero que hasta entonces, continuarán denunciando a la sociedad esta dejación por parte del gobierno autonómico.

CONGRESOS

Antequera acoge dos Congresos estatales de CGT



CGT-Andalucía, Ceuta y Melilla

CGT apuesta por Andalucía y en concreto por su centro geográfico en Antequera para la celebración de sus próximos comicios orgánicos de Comercio, Hostelería y del Sector Ferroviario, en un claro impulso a su implantación territorial fuera de las capitales de provincia y apostando por las cabeceras de comarca y el medio rural en general.

El Congreso de Hostelería y Comercio se desarrolló en el local de CGT Andalucía en C/ Fresca nº 20 y dio comienzo el 24 de septiembre con la acreditación de las delegaciones asistentes de todo el Estado. El sábado 25, a partir de las 11,30h, se atendió a los medios de comunicación, previamente a la celebración de una manifestación denunciando la precariedad y los abusos empresariales en ambos sectores de producción. En la rueda de prensa participó el secretario de Acción Sindical, Francisco Tomás Rodríguez, desplazado desde Madrid y dio paso a la manifestación que comenzó a partir de mediodía.

Por otra parte el sector ferroviario estatal de CGT celebrará su congreso ordinario del 15 al 17 de octubre, haciéndolo coincidir con la manifestación andaluza en defensa del tren rural de todas y para todas las personas a celebrar el sábado 16, dando respaldo al trabajo que la PTRA (Plataforma en Defensa del Tren Rural en Andalucía) y CGT Andalucía vienen realizando en los dos últimos años en defensa del uso de las infraestructuras ferroviarias existentes para dar servicio público ferroviario tanto al medio rural como para luchar contra el cambio climático. La manifestación del 16 de octubre se encuadra además dentro de la semana de lucha por el ferrocarril que vertebra el territorio y enfría el planeta, y concluirá en Madrid con una manifestación estatal el 24 de octubre.

TELEMARKETING

Sitel, cómplice de Carrefour y Unísono para seguir destruyendo puestos de trabajo

CGT-Telemarketing

Hace tan sólo dos meses fue cuando saltó la alarma en la que Sitel y Unísono quisieron instrumentalizar la licitación de servicios a su conveniencia provocando que casi 400 personas junto con sus respectivas familias quedaran en un limbo legal.

Gracias a la presión que hizo CGT junto a otros sindicatos en la prensa digital y redes sociales pudimos provocar que Carrefour, responsable final de lo que está ocurriendo, mantuviera su palabra de una prórroga de 2 meses y revisar las condiciones de la licitación que debería acabar provocando una subrogación de los servicios entre ambas compañías.

A día de hoy desconocemos cómo Sitel perdió hace 2 meses la licitación de un servicio que hace más de 20 años que está funcionando bien y que tras la prórroga comuniquen que lo han vuelto a perder y es Unísono el nuevo proveedor.

Carrefour sigue haciéndose la víctima desde entonces, dejando que Sitel y Unísono, ambas empresas de Telemarketing, se peleen a sabiendas de que Unísono no tiene centro de trabajo en Sevilla y que hay 200 trabajadores y trabajadoras que prestan servicio para Carrefour en Sitel y que no pueden dejarlo todo y marcharse a Madrid.

En dos meses de prórroga, Sitel no ha logrado ni ganar la licitación ni convencer a nadie, ya que vuelve a estar en la misma situación que en agosto, dejando la plantilla de este departamento con una antigüedad de más de 20 años en un limbo legal.

Sitel ha explicado en reuniones que si por alguna razón esta «jugada» no funciona y la tumban los tribunales tiene su opción B, que por cierto no desvela, pero que no hace falta tirar de mucha inteligencia para saber que apunta a un Expediente de Regulación de Empleo, pues en los últimos 3 años han ejecutado hasta 9 procedimientos de estos sin incluir los Expedientes Temporales de los últimos años.

Comienza el calvario para la plantilla de Sitel que se ve abocada a un futuro incierto donde Sitel asume que Unísono debe subrogar al 50% de dicha plantilla cuando esto vulnera el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores ya que la subrogación ha de ser del 100%, pero Unísono no se pronuncia y usa el silencio para eludir sus responsabilidades legales.

Esta grave irresponsabilidad por parte de estas tres multinacionales, Carrefour, Sitel y Unísono, puede impedir incluso acceder a la prestación por desempleo a las personas afectadas, situándolas en un limbo legal, sin despido, sin trabajo y sin derecho a prestación. A estas tres grandes empresas les sobran los medios y el dinero, pero CGT está dispuesta a luchar para parar esta situación indeseable y totalmente injusta.

CGT entiende que Sitel ha usado estos 2 meses de prórroga para generar más negocio sin haber dado ningún paso real hacia una solución que ampare a este personal, en su mayoría indefinido y que pueden trabajar en otros departamentos y campañas.



Una vez más se pone de relevancia la indefensión de la clase trabajadora, provocada por un convenio colectivo deficiente y muy abierto a ser interpretado a gusto de la empresa y que no quieren mejorar ni clarificar para seguir usándolo a su antojo. La patronal donde se encuentran Sitel y Unísono lleva ya desde diciembre 2019 negociando el nuevo convenio y la subida salarial que también afectará a estos trabajadores a pesar de ser «despedidos» o «desterrados» a ese limbo porque siguen jugando con el dinero de los trabajadores y trabajadoras y la limitación de derechos.

Carrefour está en silencio y la clase trabajadora, esa que ha mantenido su negocio de forma profesional, comienza a subir la voz. Ya sabíamos que estas tres empresas multinacionales no tenían corazón, solo entienden de beneficios hasta en los peores momentos, todas ellas con cómplices de esta situación:

- Carrefour por no cuidar y mantener a sus plantillas subcontratadas
- Unísono por no subrogar a toda la plantilla y dar teletrabajo al personal que no pueda irse a Madrid
- Sitel por no mantener al personal indefinido que no pueda subrogarse

Como colofón a este proceso de no conseguir nada, Sitel ha indicado que la Dirección General de Trabajo colabora para mediar en este conflicto y promover una mesa de negociación, hecho que ha sido desmentido desde dicho Ministerio. Podemos entender la estrategia de Carrefour y Unísono de no hablar y seguir en silencio, pero no entendemos que Sitel, la empresa afectada, mienta a sus trabajadores y trabajadoras y a sus representantes legales.

ELECCIONES SINDICALES

Groundforce Zaragoza

Ha sido la primera vez que CGT se presenta en Groundforce Zaragoza, perteneciente al sector aéreo de mercancías, y ha entrado en el Comité de Empresa con dos representantes y dieciocho votos.
El resto del Comité lo forman CC.OO. con dos delegados y UGT con cinco delegados.

SARGA Aragón

CGT, sindicato de referencia en el ámbito de los y las bomberas forestales en Aragón, gana las elecciones sindicales de la empresa pública SARGA consolidándose en los colegios donde se presentaban en las pasadas elecciones, además han obtenido cuatro delegadas en el colegio de especialistas de Teruel donde se proponían por primera vez.
En estas elecciones CGT, organización anarcosindicalista, se presentaba en tres colegios electorales de los seis existentes en las tres provincias de la comunidad de Aragón y a pesar de la aparición de un sindicato nuevo y la coalición de dos que ya tenían representación, CGT sigue siendo el sindicato más representativo al haber obtenido el 25 % de representatividad del total de los seis colegios electorales donde se dirimían 43 delegadas, lo que les da la mayoría en el comité intercentros y lo que garantiza que la empresa no pueda excluir a CGT de ninguna mesa negociadora.

Gunvor España S.L. en Huelva

CGT ha obtenido la mayoría absoluta (3 representantes de 3 posibles) en las primeras elecciones sindicales celebradas en Gunvor España S.L., sita en el puerto de Huelva, en las que la candidatura que se presentaba bajo sus siglas ha obtenido el 70% de los votos, repartiéndose el resto entre la candidatura presentada por UGT y una candidatura independiente.

COMERCIO Y HOSTELERÍA

La CGT de Ponent crea la Sección Sindical en la empresa el Pastoret de la Segarra S.L.

Federació Intercomarcal CGT Lleida

El sindicato de la CGT en el Urgell-Segarra ha creado durante este mes de septiembre la sección sindical dentro de la empresa El Pastoret de La Segarra S.L. Esta empresa es conocida por todas partes por la elaboración de productos lácticos artesanales como requesón, yogures y quesos frescos y está ubicada en Sant Guim de Freixenet (La Segarra).

La constitución de este órgano responde a la autoorganización



de los y las trabajadoras de la empresa mencionada y se enmarca dentro de la estrategia de expansión después de la creación del sindicato de la CGT Urgell-Segarra y de la inauguración de su sede en Tàrrega el pasado mes de junio. A la vez, aparece dentro de la dinámica de crecimiento continuo en la que se encuentra inmersa la organización anarcosindicalista, tanto en Ponent como en el resto del territorio catalán.

Durante las próximas semanas se iniciarán las acciones y reuniones pertinentes, para ir trabajando una serie de demandas que pongan en el centro la defensa de los derechos laborales de los y las trabajadoras de esta empresa.

TELEMARKETING

La dirección de Unísono vende la empresa sin informar a los sindicatos

CGT-Telemarketing

Aunque la nueva multinacional que ha adquirido la empresa sea de origen marroquí, la legislación laboral que rige Unísono es la establecida en el Estado español y está publicada en el Boletín Oficial del Estado. Dice el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores que los Comités de Empresa deben de conocer en las sociedades anónimas los documentos que se den a conocer a los socios, y en las mismas condiciones que a estos. Sin embargo, la antigua dueña, Mª del Pino Velázquez Medina, decidió informar por escrito a la plantilla en una carta genérica y obviar la información a los comités de empresa y a las organizaciones sindicales. Por cierto, esta información llegó de manera indirecta a las organizaciones sindicales el día 1 de septiembre de 2021 cuando la venta está formalizada desde el día 6 de agosto de 2021.

Este proceso de venta, cifrado en 200 millones de euros, puede suponer un empeoramiento de las condiciones laborales de miles de personas de un sector muy precario y feminizado. Todo parece indicar que los antiguos accionistas han vendido Grupo Unísono al Grupo Intelcia, (controlado a su vez por el multimillonario israelí Patrick Drahi a través de Altice Group), a partir de ahí desconocemos demasiadas cosas y eso nos preocupa. No tenemos comu-



nicación formal de la venta, ni parece que tengan intención de hacerlo, ni tampoco de las condiciones en las que se va a llevar a cabo el cambio de acciones y las consecuencias que tendrá para el empleo y los derechos de la gente que presta sus servicios en dicha empresa. El Grupo Unísono tiene en el Estado español a más de 5000 personas en activo, además de contar con centros de

SECTOR FERROVIARIO

Concentración de Indignats amb RENFE en València

Gabinete de Comunicación de la CGT del País Valenciano y Murcia

Desde CGT, Indignats amb Renfe, y la Plataforma de Usuàries del Tren València, convocamos una concentración de personas usuarias, y de trabajadores y trabajadoras, el pasado viernes 10 de septiembre del 2021 en el patio de la Estació de València Nord, de 12h a 13h, en la que repartimos octavillas e informamos a la ciudadanía.

Desde CGT queremos alertar del modelo que se está instaurando en la red ferroviaria, tanto en el ámbito nacional, como autonómico, que potencia las grandes infraestructuras, utilizadas por pequeños porcentajes de la población, en detrimento de las líneas de cercanías y regionales que utilizan a diario un gran número de personas. En los últimos años, las inversiones han ido hacia la Alta Velocidad, en detrimento del tren convencional, que ha recibido escasos recursos económicos, incluso nulos en algunos casos, que ha repercutido en la calidad y seguridad del servicio prestado, y que ha acentuado más todavía las desigualdades sociales. Es imprescindible la optimización de estos recursos, y de la priorización de las inversiones.

En los últimos cinco años, y sin tener en cuenta el periodo pandémico, se han suprimido 20.500 trenes, en el ámbito de València, solamente en 2019, fueron 7590 trenes. Con la llegada del COVID-19, se redujo de manera drástica el servicio, en algunos casos, entendible, pero, no así, que todavía permanezca mermado y funcionando en algunos casos por debajo del 70%.

Desde CGT hemos denunciado reiteradamente, que la falta de personal impide aumentar el servicio que se ofrece a la ciudadanía, y que sirve de excusa para perpetuar la reducción de trenes, hasta intentar instaurarla de manera definitiva, así como el cierre de líneas y la supresión de servicios. La falta de personal de conducción, intervención y mantenimiento de material, incide directamente en la supresión de los trenes y en la calidad del servicio prestado. Además, la falta de vehículos, la antigüedad de los mismos, y el exiguo mantenimiento, acrecientan esta problemática.

Por ello, con esta concentración, y con la campaña que estamos realizando tanto a nivel estatal, como local, desde CGT, y desde "INDIGNATS AMB RENFE" y "USUÀRIES DEL TREN VALENCIÀ", queremos anunciar un periodo de conflictividad en el ámbito ferroviario, queremos reivindicar las siguientes demandas:

- Restablecimiento del servicio ferroviario anterior a la pandemia del COVID-19.
- Aumento de la plantilla de Conducción, Comercial y Mantenimiento y Fabricación, para poder garantizar el servicio ofrecido a la ciudadanía, evitando la supresión de trenes por falta de personal, vehículos, o mantenimiento de los mismos.
- Optimización de la gestión de los recursos económicos disponibles, priorizando las actuaciones

trabajo en Chile y Colombia. Además, el Grupo Unísono lleva más de dos décadas obteniendo anualmente importantes beneficios, siendo el 2020 el año en el que alcanzó los mayores beneficios de su historia, superando los 8 millones de euros netos.

Sin embargo, a pesar de estos importantes beneficios, el Grupo Unísono se ha caracterizado por llevar a cabo una política empresarial basada en los enfrentamientos constantes con sus plantillas, con multitud de demandas en los tribunales y denuncias en Inspección de Trabajo, derivadas de incumplimientos laborales. Además, en



los últimos 18 meses, a causa de la pandemia de Covid-19, la mayor parte de su plantilla se ha tenido que acoger al teletrabajo sin haber alcanzado un acuerdo satisfactorio para compensar los gastos de este como ha exigido la ley.

Sandra Gisbert Solans, la directora general de Unísono hasta ahora, es la única que ha convocado una videoconferencia, celebrada con retrasos el 2 de

Este proceso de venta, cifrado en 200 millones de euros, puede suponer un empeoramiento de las condiciones laborales de miles de personas de un sector muy precario y feminizado

septiembre, en esta reunión no ha participado nadie de Intelcia, pese a que ya sabemos de la presencia en la empresa de Karim Bernoussi, CEO y cofundador de Grupo Intelcia, que además ha efectuado declaraciones a la prensa sobre el tema. Lo más destacable de la reunión han sido las manifestaciones de Sandra Gisbert sobre las coincidencias de los colores corporativos de las dos sociedades (no es broma). Por lo demás fue una reunión estéril en la que la CEO de Unísono se ha limitado a decir que nada cambia, que nos ha tocado la lotería (será a ella) y que todos vamos en el mismo barco. Se le ha olvidado apuntar que ella se aloja en la suite y nosotras y nosotros remamos en galeras. Poco más podemos resaltar de la reunión. A cualquier pregunta de la representación sindical ha lanzado balones fuera. En próximos meses iremos viendo dónde se dirige este «barco», pero apostamos que los mismos seguirán en camarotes de lujo, mientras los de siempre continuaremos remando, las contrataciones seguirán siendo precarias, nuestros salarios miserables y el teletrabajo se mantendrá o no al antojo de lo que diga el cliente.

SECTOR FERROVIARIO

CGT llama a la movilización contra el cierre de la línea de cercanías Murcia-Águilas y a luchar por un ferrocarril público, social y sostenible



CGT-Región Murciana

La Confederación General de Trabajadores y Trabajadoras de la Región de Murcia ha manifestado su enfado y preocupación por cómo se ha venido ignorando de manera sistemática la opinión de los Comités de empresa, de las organizaciones sociales… ante el desmantelamiento de los servicios de cercanías en la región. Todo, según manifiestan "anteponiendo los intereses mercantiles y financieros al derecho de las personas a un transporte público, de calidad, sostenible y respetuoso con el medio ambiente".

Han bastado tres meses para que, como si de un plumazo se tratara, las administraciones competentes decidieran que los y las murcianas "necesitan" con mayor urgencia que estén terminadas las obras del corredor Mediterráneo que poder desplazarse entre municipios. Desde CGT recuerdan que "no sólo se pierde la comunicación entre Murcia y los pueblos del Guadalentín sino que de "carambola" perdemos el servicio de tren que comunica la región con Albacete y, por ende, con Madrid".

Este cierre, en pos del movimiento de mercancías y no de personas, dificultará el día a día de cientos de ciudadanos y ciudadanas que realizan el trayecto de ida y vuelta de manera diaria. Muchas de ellas trabajadoras y estudiantes, que van a ver perjudicados sus derechos, pudiendo incluso dificultar la continuidad en trabajos o estudios ante los mayores costes que deberán asumir, ya que pasar 4 horas al día en un autobús no es una opción muy a considerar.

El posicionamiento de Adif, Renfe y la Administración es, cuanto menos, indignante. Según manifiestan los y las trabajadoras de la Sección de CGT en Renfe "pretenden cubrir el servicio que se proporciona con la salida de un tren cada hora, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, con capacidad para unas 200 personas y con una duración estimada de una hora, con dos autobuses. Esto es: mitad de capacidad, tiempo superior de viaje, mismo precio y sin tener en cuenta el nivel de contaminación y de colapso viario que se generará en una calle, la industria, que es la única que da salida a la estación de ferrocarril."

Es por todo ello que desde el sindicato se llamó a la movilización el pasado 25 de septiembre, así como a seguir luchando por "Un ferrocarril público, seguro, accesible, sostenible y de calidad, que participando en un modelo de transporte intermodal, facilite el desplazamiento de los y las murcianas. El servicio público del transporte por ferrocarril y en concreto las cercanías, debe tener como objetivo principal, la vertebración de la región".

---

más cercanas a la ciudadanía y las personas usuarias.

- Potenciar las actuaciones encaminadas a fomentar la intermodalidad, la integración de la red ferroviaria en una red metropolitana integrada, y el servicio a las personas con movilidad reducida, y bicicletas,
- Reorganización de los horarios y las frecuencias de los trenes, así como las cabeceras y finales de líneas, para dar un servicio más acorde con las necesidades de las usuarias, como la línea C3 para que Camporrobles sea final de línea y pueda complementar el servicio de Media Distancia, con 3 trenes de Cercanías, que ahora sólo llegan a Utiel. Beneficiando también, con ello, a la población de las Cuevas de Utiel.
- Restablecimiento del servicio ferroviario entre Utiel y Cuenca, que quedó interrumpido en enero de este año, con una posterior rehabilitación exhaustiva, que permita poder aumentar la calidad del servicio, así como la regularidad y frecuencia de la misma, y mientras el autobús sustituya al tren en el tramo entre Utiel y Cuenca, para mejorar el servicio, es necesario establecer paradas en las localidades por las que pasa el bus en su recorrido, al menos Mira y Fuentes.
- Poner en marcha un plan integral de sustitución de vehículos, teniendo en cuenta parámetros de confort y sostenibilidad, así como adaptar y adecuar las estaciones, y las líneas, con prioridad a su electrificación.
- Paralización de la segregación de la empresa Renfe, del desvío de fondos e infraestructuras públicas a manos privadas, y de la colaboración de Renfe en proyectos lesivos para el medio ambiente y las poblaciones indígenas en México.
- Exigimos a Renfe, a Adif y al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la paralización y moratoria de todos los proyectos de Alta Velocidad, así como una auditoría de los mismos, y la reconversión social y sostenible de las Líneas de Alta Velocidad (LAV), que ya están en funcionamiento. Así mismo, denunciamos la intención del Gobierno español, de utilizar los Fondos de Cohesión Europeos, por el COVID-19, para la construcción de nuevas líneas de Alta Velocidad.
- Exigimos un impulso decidido al transporte de mercancías por ferrocarril, que ha descendido en los últimos años de casi el 11% al 2,4%, y que ha impulsado infraestructuras faraónicas, con falsas expectativas como la del corredor mediterráneo, camuflando un tren de Alta Velocidad.
- Exigimos también, una política acorde con los valores que emanan del año internacional del ferrocarril, y que son interpretados de manera torticera por el Gobierno de España, y mostramos el apoyo a todas las movilizaciones convocadas por la Coordinadora Estatal por un Ferrocarril Público, Social y Sostenible, y por todas las organizaciones sociales y medioambientalista en la semana de lucha de octubre de 2021.

Desde CGT queremos alertar del modelo que se está instaurando en la red ferroviaria que potencia las grandes infraestructuras, utilizadas por pequeños porcentajes de la población, en detrimento de las líneas de cercanías y regionales



24 DE OCTUBRE DE 2021

Por un Ferrocarril Público, Social y Sostenible, que vertebre el territorio y enfríe el planeta

Juan Ramón Ferrandis Bresó
Coordinador de la Plataforma de Defensa del Ferrocarril de CGT

Este año 2021, se ha declarado "Año europeo del ferrocarril", pero, desde el Estado español se sigue apostando por la movilidad carbonizada de la carretera, o por un modelo de transporte ferroviario, basado en la Alta Velocidad.

La construcción sigue siendo el motivo de esta apuesta, ya que las empresas constructoras obtienen unos grandes beneficios, a costa de obras faraónicas escasamente utilizadas, o directamente sin uso.

En los últimos 25 años, los gobiernos de PSOE y PP, han invertido más de 80.000 M € en AVE, un 71% del presupuesto en ferrocarril, utilizado solo por el 3,8% de las usuarias, frente al 29% del presupuesto, que se reparten entre el 96,2% de las usuarias. 26.000 personas al día utilizan la Alta Velocidad, frente a casi 2 millones que utilizan Cercanías y Media Distancia, también al día. En 2019 el porcentaje se repartió al 80%-20%, aunque la partida del tren convencional solo se ejecutó la mitad, quedando en menos del 10% del total.

Los años de desinversión han perjudicado de manera alarmante al ferrocarril convencional, con el cierre de líneas como solución a su deterioro.

En el contexto actual de emergencia climática, no tenemos más remedio que apostar de manera decidida por los modos de transporte sostenibles, e implementar redes de conexión entre ellos, para compatibilizarlos en nudos intermodales, que descarbonicen el planeta y ayuden a no incrementar el calentamiento global, para ello, el ferrocarril es fundamental, así como la potenciación de la bicicleta, como complemento perfecto en casi todas las distancias, desde las metropolitanas y comarcales, a las nacionales o transnacionales, sustituyendo al avión en distancias menores a 2000 km.

Así mismo, el AVE vuelve a erigirse como un gran devorador de recursos sociales, medioambientales y económicos que crea barreras en los territorios por donde pasa, con un elevadísimo, e inasumible consumo energético, y de construcción, de entre 18 y 50 M € por kilómetro, según la orografía, así como en su mantenimiento, de más de 150.000 € el kilómetro, hipotecando el 0,5% del PIB solo en mantener un despropósito que cuesta más de 300 € al día por plaza ofertada a la ciudadanía.

Con solo un tercio de las inversiones en Alta Velocidad, la red ferroviaria estatal sería la más moderna de Europa, con doble vía electrificada, y con sistemas de seguridad y gestión avanzados, pudiendo haber aumentado las partidas presupuestarias más necesarias, como Sanidad, Educación, o Cultura.

Por otro lado, también, el AVE fomenta, a su vez, el modelo de masificación poblacional en las grandes ciudades, dejando grandes zonas despobladas, por las que pasa y no para. Por otro lado, es imprescindible, nuevamente, la figura del ferrocarril convencional en la vertebración y el equilibrio territorial, sobre todo en las comarcas de interior, para paliar el aislamiento histórico sufrido, afianzando las poblaciones, e incluso aumentándolas, como medida esencial para evitar el colapso social, e insalubre, de las ciudades.

Este mes de octubre, desde CGT, junto a decenas de organizaciones sociales y medioambientalistas, vamos a exigir un cambio drástico en la política de transporte ferroviario en una semana de lucha entre el 18 y 24 de octubre, desembocando en una gran manifestación en Madrid el día 24, con estas clarísimas y contundentes reivindicaciones:

1. Rediseño de las ciudades y aglomeraciones urbanas para priorizar un sistema de movilidad basado en los desplazamientos a pie, en bicicleta, en tren y en otros modos de transporte público colectivo y sostenible.

2. Reorientación de la oferta de servicios de las empresas ferroviarias públicas (estatales y autonómicas) para garantizar un sistema multimodal y cadenciado de conexiones que integre de forma adecuada los servicios regionales con los de grandes distancias, con el objetivo de facilitar a todas las poblaciones, directamente o a través de las cabeceras de comarca, la accesibilidad.

Este mes de octubre, desde CGT, junto a decenas de organizaciones sociales y medioambientalistas, vamos a exigir un cambio drástico en la política de transporte ferroviario en una semana de lucha entre el 18 y 24 de octubre, desembocando en una gran manifestación en Madrid el día 24

3. Establecimiento de criterios sociales, especialmente en el medio rural, para combatir la reducción y eliminación progresiva de los servicios de transporte ferroviario, causa fundamental de la despoblación y el aislamiento.

4. Garantizar el acceso universal al tren a todas las personas usuarias, tanto en términos de asequibilidad (para el conjunto de la población y con tarifas sociales destinadas a colectivos vulnerables), como mediante la eliminación de las barreras que impiden el acceso a trenes y estaciones.

5. Reestructuración de las plazas a ocupar en los trenes, para facilitar el acceso a los mismos de ciudadanas que puedan viajar con su bicicleta. Asimismo, adaptación de los vehículos con espacios exclusivos para bicicletas o, al menos, con asientos abatibles que permitan el transporte de bicicletas con garantías.

6. Incremento substancial de las inversiones en la renovación y actualización de las infraestructuras de las líneas de tren convencional, ejecutando en su totalidad las partidas presupuestarias asignadas. Estas inversiones deben ser prioritarias frente a la Alta Velocidad, para la que pedimos una moratoria en la construcción de líneas, reorientando las ya construidas, para permitir la intermodalidad con el ferrocarril convencional y otros modos de transporte sostenibles.

7. Recuperación, en concordancia con la tendencia europea para este tipo de servicios, de los trenes nocturnos suprimidos, además de incrementar la oferta de circulaciones nocturnas. El objetivo es conectar tanto los territorios periféricos como las Comunidades Autónomas alejadas entre sí, junto a la implantación de enlaces transeuropeos más allá de nuestras fronteras con Portugal y Francia.

8. Recuperación de todas las circulaciones suprimidas y paradas eliminadas (total o parcialmente) en los últimos años, como consecuencia de la aplicación de Obligación de Servicio Público (OSP) por parte del Gobierno, incluyendo en el listado de OSP todos los trenes, independientemente del tipo de subvención que garantiza su mantenimiento, y mejorando sus horarios y tiempos de viaje.

9. Potenciación del transporte de mercancías por ferrocarril dentro de la red básica que cubra todo el territorio.

10. Recuperación y reapertura de líneas cerradas, aprovechando las infraestructuras, los recorridos y las estaciones existentes, de acuerdo a una propuesta de servicios que atienda las necesidades de conectividad territorial.

11. Creación de nuevas redes de trenes de cercanías, de forma progresiva, en todas las aglomeraciones urbanas, y en especial en aquellas Comunidades Autónomas y capitales de provincia que no disponen de ellas.

12. Protección de las empresas públicas ferroviarias con compensaciones que permitan abaratar el precio de los billetes.

13. Electrificación de líneas de la red básica ferroviaria e introducción, en las restantes, de sistemas de tracción alternativos libres de emisiones de gases con efecto invernadero, para el abandono progresivo del transporte ferroviario con tracción diésel. Así como el compromiso por parte de las empresas ferroviarias públicas de utilización de energías renovables para todos los servicios e instalaciones ferroviarias.

14. Paralización de los procesos de privatización del transporte ferroviario y compromiso de mantenimiento de las empresas ferroviarias dentro del ámbito de lo público.

15. Defendemos un ferrocarril público, social, seguro, sostenible, asequible y accesible, con empleo público de calidad, estable y con derechos laborales.



GENTES DE BALADRE

Cartografía de la necropolítica migratoria

Asamblea de Apoyo a Migrantes de Tenerife



Llevamos meses viendo las noticias de muertes en el mar en la que se ha denominado la 'ruta migratoria canaria', la que siguen las embarcaciones provenientes de la costa noroeste del continente africano para llegar a nuestras islas.

Desde la mayoría de colectivos de las islas que apoyamos a las personas migrantes que luchan por sus derechos, consideramos estas muertes como asesinatos, por ser responsabilidad de las políticas migratorias de la Unión Europea y, por tanto, evitables. Políticas que les impiden viajar a través de rutas seguras con visados, seguridad y derechos, como la gente europea que desea viajar a África. Un hecho que las obliga a ponerse en manos de las mafias, a poner en riesgo sus vidas en peligrosos viajes y a ser tratadas como personas de segunda, desechables, cuando logran llegar a la costa. Políticas que levantan muros, crean guardias fronterizas (como FRONTEX), pagan a países como Marruecos, Libia o Turquía, que incumplen los DD.HH., para que vigilen las fronteras y, por si fuera poco, obtienen beneficios de todo ello a costa de las vidas de las migrantes sin derechos.

No menos responsable de la tragedia que se vive en el mar es el expolio constante al que se somete a los países de origen de estos flujos migratorios a manos de empresas y gobiernos de los estados que se autonombran 'desarrollados' o 'ricos', pero que fundamentan su desarrollo y riqueza en las materias primas que roban o compran a precio de saldo en sus antiguas colonias, es el neocolonialismo en estado puro. Responsables del expolio que no dudan en utilizar la guerra fratricida, las intervenciones militares exteriores, gobiernos corruptos o mercenarios para proteger sus intereses económicos.

Son asesinatos, porque estableciendo rutas seguras y con derechos, se detendrían estas muertes inútiles que no muestran sino el fracaso de un sistema que genera privilegios a costa del empobrecimiento de otras. Pero las muertes y desapariciones en el mar implican, sobre todo, el sufrimiento de familias que esperan noticias, la pérdida de vidas cargadas de futuro de una forma inútil, el trauma de las que consiguen sobrevivir pero han tenido que presenciar la lenta agonía de familiares o amistades en el camino.

> ***Consideramos estas muertes como asesinatos, por ser responsabilidad de las políticas migratorias de la Unión Europea y, por tanto, evitables***

A pesar de las dimensiones de este drama humanitario que se ha llevado más de 500 vidas en lo que va de año en la ruta migratoria canaria según OIM y cerca de 2000 según Caminando Fronteras, no existe ningún recurso institucional para informar a las familias angustiadas frente a la falta de noticias o para hacer seguimiento de las muertes en el mar. Menos aún se dota de los medios necesarios a Salvamento Marítimo, como se viene denunciando hace años, invirtiendo cientos de millones en dispositivos como el SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior) que se han demostrado ineficaces en muchos casos, o FRONTEX, la guardia fronteriza europea, que cuenta en su haber numerosas denuncias por violación de los derechos humanos de las personas que migran.

La Comisión de Investigación Social de la Asamblea de Apoyo a las Personas Migrantes en Tenerife ha elaborado un mapa interactivo *online* en el cual se recogen todas las muertes y desapariciones de personas migrantes desde enero de 2014 hasta agosto de 2021, elaborado a partir de los datos del proyecto Missing Migrant de la OIM. Con esta "Cartografía de la necropolítica migratoria" queremos visibilizar y denunciar los efectos de las políticas migratorias.

Desde la Asamblea de Apoyo a Migrantes apuntamos medidas que deberían implementar las instituciones europeas y del Estado español para terminar con la tragedia humanitaria que suponen las miles de muertes y desapariciones en las fronteras durante el transito migratorio, así como para paliar el sufrimiento de las familias que viven a la espera de noticias: La creación de corredores humanitarios seguros y con derechos para las personas que migran. Atención a familiares con oficinas de información sobre el paradero de las personas desaparecidas en el viaje. Los recursos necesarios para la identificación y repatriación de los cuerpos recuperados, así como la posibilidad de entierros dignos, respetando las creencias y con la participación de las asociaciones de migrantes. El apoyo psicológico a las personas que sobreviven a las situaciones extremas del viaje.

Del mismo modo, creemos que la sociedad solidaria debería impulsar junto a las madres/familiares de las personas desaparecidas en las fronteras y los colectivos de personas migrantes, la creación y fortalecimiento de las redes internacionales por la búsqueda de la verdad, justicia, reparación y no repetición, Observatorios sobre las violaciones de derechos humanos en la frontera por parte de FRONTEX y los estados fronterizos.

Movilizaciones por los Derechos Sociales, por el Clima, por una Vivienda Digna

Redacción RyN





▲Manifestación por la justicia climática el 17 de septiembre.





▲Concentración ante el Congreso y registro del Proyecto de Ley de Vivienda presentada por la PAH el 30 de septiembre.

Justicia para Ángel Almazán

El compañero Javier Almazán, delegado de CGT en el BBVA en Madrid, nos narra un caso de impunidad policial. La impunidad, todavía hoy, de aquella policía franquista que de manera salvaje mató a centenares de militantes antifranquistas en protestas. Ese es el caso de Ángel Almazán, un chaval sin adscripción a ningún partido político pero que entendía que se estaba queriendo perpetuar el franquismo más allá de la muerte del dictador. Perdió su vida por la brutalidad policial y nunca se hizo justicia, de hecho su investigación se cerró rápidamente.

La familia nunca ha cesado en su empeño por lograr justicia para Ángel y, por eso, después de 45 años, su hermano Javier ha presentado una querella en los juzgados madrileños amparado por CeAqua.

Sólo podemos gritar junto a Javier:

JUSTICIA PARA LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO

Javier Almazán Luna

Diciembre de 1976, hace un año del fallecimiento de Franco, la maquinaria represora del Estado permanece intacta. Determinados políticos surgidos del franquismo con Adolfo Suárez a la cabeza, preparan un tránsito hacia un régimen más abierto. Su idea es utilizar las leyes franquistas para reformar la forma de gobierno, frente a los que reivindican una ruptura total con el fascismo. Los primeros impulsan la Ley de Reforma Política, sometida a referéndum el día 15 de diciembre de 1976.

El Partido de los Trabajadores de España convoca una manifestación el día del referéndum en contra de la Ley de Reforma Política. Mi hermano Ángel acudió a la manifestación. Durante el transcurso de ese acto, la policía lo apaleará hasta causarle heridas irreversibles. Morirá cinco días más tarde.

Al regresar del hospital, mi madre dijo algo clarividente: "me lo han matado", ella desconocía los hechos pero supo la verdad.

Comienza la farsa de un proceso judicial que no pretende aclarar nada, abogadas que reclaman la investigación exhaustiva de los hechos, esfuerzo inútil. El procedimiento pasa a la Jurisdicción Militar porque existen policías implicados, ya no hay abogados civiles, la familia se queda sin defensa. Reza el expediente judicial: "Muerte del paisano Ángel Almazán Luna (al parecer ocasionada por miembros de la policía armada)".

La policía declara que se ha golpeado con una farola, la mentira impera, es moneda corriente. La autopsia, ocultada a la familia, desmonta la burda trampa, las heridas no pueden ser causadas por el choque con una farola. Algunos testigos declaran que un joven con el pelo rizado, chaquetón color beis, Ángel, estaba en el suelo, lo estaban cosiendo a patadas.

Agotada la absurda y somera investigación, el expediente se entierra, es un muerto en el día del referéndum, no interesa la publicidad. El Tribunal Militar Territorial Primero sobresee la causa por no haber hallado quién causó las lesiones mortales, se niegan a investigar más. La norma que impera es mirar hacia otro lado.

Y luego, con la Ley 46/1977 de 15 de octubre de Amnistía que dejaba impunes los crímenes del franquismo y la incipiente transición, todo se oscureció.

El 9 de octubre de 1999 entró en vigor la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo. Era una ley del Partido Popular que tenía un propósito central: resarcir, resaltar, reparar, honrar, condecorar a las víctimas de ETA y a sus familiares, pero, a fin de no resultar totalmente parcial, también incluía las víctimas de la extrema derecha. Nombraba con insistencia a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el lado de las víctimas, pero en ningún caso en el lado de los verdugos.

En su Exposición de Motivos se indicaban aspectos aparentemente tan sensatos como los siguientes:

"La recuperación de la democracia afirmó un proyecto de convivencia decidido a superar los viejos conflictos de nuestra Historia. Un proyecto asentado en el respeto a la ley, a la voluntad popular y al libre y pacífico ejercicio de cualquier reivindicación política. Nada, pues, justifica el uso de forma alguna de violencia ni cabe argumento para que unos pocos hayan quebrado la paz".

"No se trata de sustituir el dolor padecido por las víctimas por el efecto de una mera compensación material porque ello resultaría, de suyo, inaceptable. El dolor de las víctimas es -y será para siempre- un testimonio que ha de servir para que la sociedad española no pierda nunca el sentido más auténtico de lo que significa convivir en paz. Para las víctimas sólo el destierro definitivo de la violencia puede llegar a ser su única posible compensación. Quienes en sí mismos han soportado el drama del terror nos piden a todos que seamos capaces de lograr que la intolerancia, la exclusión y el miedo no puedan sustituir nunca a la palabra y la razón". Ángel estaba en el ejercicio de una acción política y fue víctima de una brutal violencia perpetrada por personas armadas, representantes del Estado. No había, por supuesto, justificación alguna: solo el despiadado y arbitrario uso del terror. El miedo nunca fue sustituido por la razón.

Era el momento de dar un paso al frente, las posibilidades de éxito eran escasas pero la jurisdicción es azarosa. Reconocer como terrorista a la policía, significaba una herejía ante la doctrina cuasi religiosa de la Transición y, sin embargo ¿no se ejerció una violencia brutal contra Ángel? Y se hizo sin argumento alguno, por el simple ejercicio de la fuerza. Por supuesto, la solicitud fue denegada por el Ministerio del Interior. Había muertos de primera (asesinados por ETA), de segunda (asesinados por militantes ultras) y Ángel era de tercera categoría (asesinado por la policía).

Con la primera derrota en la mochila, se inició una demanda ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional con la esperada desestimación, se recurrió a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia y, claro está, el recurso fue desestimado, se interpuso recurso de casación y el Tribunal Supremo también lo desestimó. Ya estamos en 2009.



El Alzheimer se presentó en la mente de Tomasa y la demencia senil en la de Ángel, empezaban a despedirse definitivamente de la realidad. Pero existió otra vía a partir de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Era una norma que avanzaba en el reconocimiento de las personas que padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, hablaba de reparación moral y recuperación de la memoria personal. En concreto y entre otras cuestiones, incluía el reconocimiento de las personas fallecidas en defensa de la democracia desde el 1 de enero de 1968 y 6 de octubre de 1977 (fecha de entrada en vigor de la Ley de Amnistía). Con el desarrollo de la norma y el periodo de solicitud entramos en el año 2010.

Finalmente el Ministerio de Justicia remitió a la familia una declaración que rezaba lo siguiente:

"Habiendo quedado acreditado que D. ÁNGEL ALMAZÁN LUNA padeció persecución y violencia por razones políticas e ideológica, falleciendo el 15 de diciembre de 1976 como consecuencia de las heridas sufridas en el transcurso de una manifestación convocada en ejercicio de la libertad de expresión, que fue reprimida violentamente por la policía, sin que los hechos fueran debidamente investigados, y

VISTO que D. ÁNGEL ALMAZÁN LUNA tiene derecho a obtener la reparación moral que contempla la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, mediante la cual la Democracia Española honra a quienes injustamente padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura,

EXPIDE en su favor la presente DECLARACIÓN DE REAPARACIÓN Y RECONOCIMIENTO PERSONAL, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 4 de la citada Ley".

El texto llega lejos, pero calla lo fundamental, Ángel fue asesinado por la policía en el transcurso de una manifestación convocada por el Partido del Trabajo de España (PTE) el día 15 de diciembre de 1976 contra la Ley de Reforma Política, votada en referéndum ese mismo día. Ángel murió cinco días después". Eso no forma parte de la declaración ni se incluirá en ninguna otra.

Como dijo el abogado de la familia, el querido Teodoro Mota, solo hayque leer con detenimiento el sumario para descubrir quiénes fueron los asesinos materiales y quizá intelectuales de Ángel. Era tan evidente, que no resulta extraño que se detuviera la investigación si la pretensión final era alejarse de la verdad.

Mis padres ya han muerto, la familia se reduce a mí.

El día 22 de septiembre de 2021, Ángel hubiera cumplido sesenta y tres años, se presentó en el Juzgado una querella criminal contra los policías que declararon en las precarias diligencias iniciadas y nunca concluidas, y contra el ministro del Interior en aquellos años de plomo, Rodolfo Martín Villa. Queremos un relato veraz de una muerte injusta.

Eh, Ángel, por tu memoria seguimos luchando.

Antonio Bermejo Perea, su vida recogida en *La amputada pierna de "Alonso Quijano"*

Charo Arroyo
Comisión Memoria Libertaria CGT

Me ha hecho llegar el compañero Fernando Fonticiella, de la Territorial de Asturias, el último libro de José María Prieto Carril sobre la vida de Antonio Bermejo Perea.

Y no puedo más que dar las gracias a Carril por su aportación a la recuperación de la historia del anarcosindicalismo. Con este libro nos hace un recorrido de todos los avatares que sufrieron quienes estaban militando en las filas de la CNT desde los inicios de la guerra. Pero, además, publicó un libro sobre su padre, Eduardo Prieto Marcos, histórico militante de CNT y CGT de Gijón en 2018.

En las páginas de *La amputada pierna de "Alonso Quijano"* de forma cronológica conocemos la vida de Antonio Bermejo desde su Nerva natal (cuna de mineros libertarios como era su padre, maquinista en las minas de Riotinto) recaló con su familia en el Gijón de la primera década del siglo XX, afiliándose al sindicato metalúrgico de la CNT sin haber cumplido los 17 años. Iniciada la guerra, de forma valiente y comprometida, se fue al frente para defender la libertad y evitar el triunfo del fascismo. Como el título del libro nos adelanta, perdió su pierna. En esa participación en el frente le hirieron y tuvo la desgracia de que sin haber terminado la cura de sus heridas fuera tomado por el ejército Nacional el hospital donde se encontraba y pasó a ser prisionero. La falta de atención médica acabó provocándole la gangrena y amputación de su pierna izquierda. Incluso teniendo esta disminución de su capacidad y moviéndose con muletas sufrió cárcel, condena a muerte luego conmutada al cabo de un tiempo y finalmente recuperó la libertad. Pero como sus ideales no habían sufrido amputación alguna y, a pesar de su limitación, siguió trabajando y militando manteniendo su actividad en la clandestinidad junto con otros compañeros de CNT.

A través de las páginas del libro descubrimos la actividad de los delatores, los infiltrados, etc. que hicieron que cayeran numerosos comités confederales continuamente durante la dictadura. Finalmente tuvo que huir y salir al exilio a Francia para evitar una nueva detención. Nos cuenta los sufrimientos y su vuelta a rehacerse y seguir con su vida y su actividad sindical en el exilio.

Tras haber conseguido el reencuentro con su familia en Francia en un exilio de 14 años, regresa a Gijón tras la muerte de Franco. Pero esa época también nos rememora las disputas, disensiones en la Organización y transmite el desencanto que para Antonio originan las grandes discusiones y broncas que lo llevaron a alejarse de la vida confederal.

Formó parte de CGT tras la división que se originó en los años 80. Falleció en Gijón el 21 de julio de 1994.

Os preguntaréis a qué viene lo de "Alonso Quijano". Pues ese era el alias utilizado en sus artículos. La utopía se puede hacer realidad.

A lo largo del relato que Carril nos presenta de las vicisitudes que sufrió Antonio salen nombres históricos de la CNT nacional y de la CNT asturiana. Todo ello es un lujo de recuperación de la memoria del movimiento libertario desde principios de siglo hasta finales de los años 80.

Nuevamente debemos dar las gracias a los esfuerzos realizados por José M. Prieto Carril por narrar la historia del anarcosindicalismo asturiano. Os recomiendo su lectura que podría ser el guion de una película.



OBITUARIO

Nos ha dejado Ángel Gracia

Carlos Ramos

Ángel Gracia, aragonés afincado en Madrid, fue uno de los fundadores del Sindicato de Enseñanza de la CNT de Madrid, allá por el año 1976... Ángel formó parte de aquellos primeros grupos de jóvenes que asumieron las tareas de la reconstrucción de la CNT en Madrid, antes de que muriera el dictador, en los primeros años 70. Él lo hizo, como "profe" en un colegio de la privada donde llegaron a organizar una huelga que le costó el puesto de trabajo. Aquel Sindicato de Enseñanza que pusieron en marcha aglutinaba a profesores y estudiantes en un intento de demostrar que la educación para los libertarios no es cosa de unos que hablan y otros que escuchan y obedecen. Luego vino la puesta en marcha de la Federación de Enseñanza. Más tarde, los derroteros de su vida lo llevaron a otras actividades fuera del movimiento anarcosindicalista, pero Ángel nunca dejó de pensar y vivir como libertario. Desde el círculo de amigas y amigos con los que siguió viéndose y desde la Fundación Salvador Seguí con la que colaboró, queremos recordarle con todo el cariño y admiración que despertó en nosotros.



OBITUARIO

Hasta siempre, Rufino Juárez, que la tierra te sea leve

CGT-Asturias

Ha fallecido nuestro compañero del Sindicato de Oficios Varios de Gijón, Rufino Juárez. Un compañero que llevaba en este sindicato desde que éramos CNT Congreso de Valencia, y que, aunque no era un asiduo militante, siempre intentaba aportar algo más que la cuota sindical, y participaba en todas las convocatorias que le eran posibles.

En estos últimos años, nunca dejó de enviarnos, por correo electrónico, todas las noticias referentes a la memoria histórica y en especial de la comarca leonesa, pues era su principal ilusión restaurar esa memoria y poder llegar a encontrar los restos de su padre represaliado a comienzos de la Guerra Civil.

A Rufino se le agotó el tiempo sin poder recuperar los restos de su padre en Villadangos. Copiamos el titular que aparece en eldiario.es:

"Rufino Juárez, de 86 años de edad, falleció este miércoles en León. Llevaba décadas buscando los restos de su padre, una de las 71 personas asesinadas y desaparecidas en Villadangos del Páramo. Confiaba en poder ver la exhumación, pero la decisión de llevarla a votación en Junta vecinal retrasó los planes. «Se nos agota el tiempo», decía hace solo unos días".



Que la tierra le sea leve a este entrañable y querido compañero.

Contra los megraproyectos energéticos, industriales e inmobiliarios que pretenden despojarnos de lo poco que nos queda en México

Alan Carmona Gutiérrez
Integrante del Colectivo Un Salto de Vida
El Salto, Jalisco, México

El Colectivo Un Salto de Vida es una organización local integrada por habitantes de El Salto y Juanacatlán, dos municipios ubicados al sur oriente de la ciudad de Guadalajara, en el occidente de México, reconocida como la segunda ciudad más importante y habitada del país, capital del estado de Jalisco.

El problema, a grandes rasgos, es que se padece de una contaminación exacerbada en consecuencia de las descargas urbanas, agropecuarias pero, sobre todo, industriales que han provocado enfermedades y muertes en la población, así como toda la basura de la gran ciudad y sus municipios metropolitanos en el basurero "Los Laureles", el más grande del occidente del país. Según un estudio oficial, se han encontrado hasta 1090 sustancias tóxicas en el río Santiago y sus afluentes. Nuestros pueblos, El Salto y Juanacatlán, particularmente, padecen en mayor medida los efectos nocivos de la contaminación, mucho más que en otras zonas de la cuenca, por la enorme cascada que propicia que se eleven los contaminantes y se dispersen en la población. Otro estudio oficial que el Estado ocultó durante 10 años, demostró que los niños de estas comunidades, estaban repletos de metales pesados como cadmio, plomo, mercurio y arsénico, entre otros, y otras sustancias como benceno. En consecuencia, la población padece enfermedades como cánceres de todo tipo, insuficiencia renal, malformaciones congénitas, padecimientos hematológicos (de sangre), neurocognitivos, respiratorios, cutáneos, gastrointestinales, etc. Sobra decir que toda la vida del río murió. Todas las especies del río desaparecieron y solo se pudieron ver algunas, cuando el Estado las introdujo para simular que era tan grande el problema. La gente, pues, también perdió el medio de subsistencia y la obligó a trabajar en las fábricas. Hoy se encuentran en nuestro pueblo alrededor de 600 industrias manufactureras de todo tipo.



Desde 2005 hemos trabajado diversas acciones como agrupación. Se inició sin mucha claridad de lo que habría que hacer, con nociones tan básicas como reforestaciones, sin embargo, fuimos entendiendo la complejidad del problema y comenzamos a entender qué pasó, generando información sobre los principales responsables de la contaminación (Estado y capital) y señalándolos públicamente con nombre y apellido. Se llevan a cabo acciones de protesta, movilizaciones, marchas, un importante trabajo mediático a nivel local, regionales, nacional e internacional, para visibilizar en el caso lo más posible. Nuestra mayor apuesta es el trabajo a nivel comunitario, formativo y organizativo, que nos permita potenciar las acciones y generar alternativas de vida al margen del capitalismo. Tenemos un espacio donde procuramos la reproducción de especies nativas de árboles para seguir reforestando; es un espacio autogestionado donde se trabajan talleres de todo tipo, principalmente de agroecología. En los últimos años, hemos ido creciendo la confrontación porque, a pesar de la grave situación, el Estado ha propiciado y posibilitado que se impulsen megaproyectos energéticos, industriales e inmobiliarios que pretenden despojarnos de lo poco que nos queda. Hemos decidido enfrentarles y tratar de frenarlos. Por mencionar algunos:

1. Logramos frenar la ampliación del basurero metropolitano "Los Laureles", que pretendía crecer 30 hectáreas más y operar, por lo menos, 10 años más; el basurero cerró este 1 de octubre pero por presiones de la empresa, logró que pudiera operar 1 mes más sin mayor prórroga.

2. También pudimos, hasta ahora, frenar la termoeléctrica "La Charrería" de 1000 MW de la empresa española Fisterra Energy a través de movilizaciones, presión política y un juicio de amparo.

3. Comenzamos un juicio de amparo en contra del proyecto inmobiliario de 6000 viviendas "El Mirador" de la empresa Casas Bali. Conseguimos diversas suspensiones definitivas hasta lograr la clausura de la construcción y de la perforación de pozos clandestinos, sin embargo, por la complicidad del ayuntamiento, por la ineficiencia del sistema judicial y por las dificultades de organización y movilización en el marco de la contingencia sanitaria, no se ha podido hacer cumplir y continúa el proyecto.

4. Logramos la clausura de una fábrica tequilera en Juanacatlán, de la empresa Materia Prima Spirit, que se instaló en una zona habitacional.

5. Frenamos un proyecto inmobiliario en el Cerro de la Cruz, una pequeña montaña en El Salto, y trabajamos una propuesta de decreto de manera autogestionada con estudiantes y ancianos de la comunidad y está a punto de oficializarse como Área Natural Protegida.

Nos encontramos en España en una estancia de refugio. En abril de este años sufrimos un atentado en nuestra vivienda: fue incendiada nuestra camioneta (que también es el vehículo que usamos en el colectivo para todas las acciones) dentro de nuestra vivienda, el mismo día que se ejecutó la clausura del pozo del fraccionamiento "El Mirador"). A partir de ese día comenzaron a ocurrirnos una serie de incidentes, intentos fallidos de desprestigio, difamaciones y un intento por criminalizar nuestra lucha. La empresa Casas Bali interpuso una denuncia en la Fiscalía en contra de mí y fui citado para declarar. Nosotros ya nos encontrábamos en otra parte del país. El tiempo electoral en todo el país era demasiado violento y preferimos salir de urgencia con apoyo de algunas organizaciones. Pensamos que España era buen lugar porque tenemos amistades y colaboraciones con algunas organizaciones y pensamos que una buena manera de contribuir en nuestra lucha en un lugar seguro, era generando visibilización internacional y fortaleciendo las redes de apoyo y solidaridad internacional.

Nuestra relación con el CNI y las luchas indígenas comenzó en 2006 en el marco de La Otra Campaña cuando el Subcomandante Marcos fue a El Salto y tuvimos diálogo con él y conocimos a gente adherente a la sexta declaración de la selva Lacandona. Hemos tenido relación, sobre todo, con la comunidad de Mezcala que se encuentra en nuestra región, en la ribera del lago de Chapala, donde nace el río Santiago. Desde 2019, por la lucha contra la termoeléctrica hemos fortalecido la hermandad entre nuestros pueblos, tanto con el CNI y el Frente de Pueblos de Morelos-Puebla-Tlaxcala. Hemos tenido encuentros entre el CNI Occidente y la Asamblea de Pueblos en Resistencia de la Cuenca Chapala-Santiago, a la cual pertenecemos y pertenecen también algunos pueblos del CNI. En el reciente libro *La Lucha por la Vida frente a los Megaproyectos en México* de Inés Durán y Rocío Moreno (comunera de Mezcala), se habla de cinco luchas del CNI en todo el país que, si bien no somos una comunidad indígena, hemos caminado juntos por muchos años, compartimos principios, territorio y luchas en común.

Se padece una contaminación exacerbada en consecuencia de las descargas urbanas, agropecuarias pero, sobre todo, industriales que han provocado enfermedades y muertes en la población, así como toda la basura de la gran ciudad y sus municipios metropolitanos

En 2019 organizamos, junto con otras cinco regiones similares a El Salto, el recorrido Toxitour México. Las organizaciones europeas que participaron, han dado seguimiento a los casos, generaron presión política al Estado mexicano para atender estos casos. En seguimiento, se han investigado a algunas empresas y se presentará un informe el próximo 11 de octubre. Consideramos que es importante trabajar en esa investigación corporativa, visibilizar esa situación en los países de origen de las empresas que nos enferman y matan con su contaminación. Presionar a la UE a los Estados a que regulen a sus empresas para que se hagan responsables fuera de sus países. En Alemania participamos en una gira virtual para apoyar la iniciativa de la Ley de Cadena de Suministro que busca precisamente eso. Pueden también ayudarnos a generar espacios de incidencia y presión política en instancias como la ONU, la UE, etc. Apoyar las iniciativas en contra de la renovación del TLCUEM. Construir campañas e iniciativas comunes de resistencia global frente al capitalismo industrial. Apoyar proyectos productivos de autogestión en comunidades en lucha. Seguir apoyándonos en abrir espacios de encuentro y diálogo en estas geografías para compartir nuestras experiencias y fortalecernos con las suyas.

Este año damos seguimiento a las acciones que mencionamos anteriormente, procurando fortalecer los procesos legales y organizativos locales y regionales.

Coordinación y nueva plenaria de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas

El pasado sábado 2 de octubre se reunió en París el equipo de coordinación de la Red y celebró una nueva plenaria para compartir la respuesta que cada sindicato estaba dando a los ataques hacia la clase trabajadora durante este periodo de pandemia

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

Desde el comienzo de la pandemia por COVID-19, se han sucedido en la Red también las reuniones por videoconferencia para dar continuidad al trabajo sindical internacional. El objetivo ha sido doble, por un lado, fortalecer lazos y luchas de los sectores sindicales; y por otro lado, fomentar un trabajo previo durante los meses que está siendo imposible celebrar el IV Encuentro de la Red en Dijon. El pasado sábado 2 de octubre, nos reunimos por primera vez desde el comienzo de la pandemia en persona. Por ello, aprovechamos el desplazamiento para reunirnos con los tres sindicatos que forman parte del equipo de coordinación: Solidaires (Francia), CSP-Conlutas (Brasil) y CUB (Italia). Además, los secretariados generales de Solidaires, CUB y CGT tuvieron la ocasión de encontrarse y ponerse al día de la realidad sindical, social y laboral de sus respectivos territorios.

A lo largo de la tarde, nos conectamos desde los locales de Solidaires, en una plenaria con el resto de sindicatos de la Red. El desarrollo de la misma, puede verse íntegramente desde los diferentes canales de la Red que enlazan con el vídeo que se grabó durante la plenaria.

La plenaria versaba sobre la respuesta sindical a la situación local de cada sindicato miembro de la red que se había inscrito previamente. Antes de comenzar, se habían inscrito 52 personas de 34 organizaciones procedentes de 20 países a lo largo de los continentes de África, América y Europa. El desarrollo de la plenaria se distribuyó por orden alfabético y las 34 organizaciones participantes pudieron exponer la respuesta concreta que estaban dando en sus territorios, así como las líneas de acción para el futuro más inmediato. Por ejemplo, llegado el turno de la CUB (Italia), su secretario general, Marcelo Amendola, hizo un breve resumen del impacto de la pandemia así como de los recortes en derechos laborales, sociales y de expresión en Italia. Así mismo, recordó que en el mismo día, se estaban desarrollando movilizaciones unitarias en el norte y se había acordado un calendario de concentraciones y manifestaciones por todo el país durante el mes de octubre que incluye un llamamiento a la huelga general en todo el territorio el 11 de octubre para exigir salud en el trabajo y en el medio ambiente. Las movilizaciones incluyen también una presencia en las reuniones de la COP25 y del G8 durante el mes de octubre.

Durante las enriquecedoras intervenciones pudimos encontrar algunos puntos comunes en las necesidades de la clase trabajadora y en las previsiones de futuro. Muchas organizaciones recordaban que la pandemia únicamente ha tensionado un sistema económico ya de por sí en colapso, ejemplo de ello era el impacto en un sistema sanitario público o bien inexistente o gravemente mermado a través de recortes, no convocatoria de plazas y privatizaciones. En el sector privado tampoco se estaba observando la recuperación de puestos de trabajo que se debería evidenciar con la recuperación de la actividad empresarial.

Durante el desarrollo de la plenaria, se dio voz también a algunos conflictos actuales como la huelga de más de 590 días en la Agencia Pública de Noticias NOTIMEX, que nos recordaba la secretaria general del sindicato SutNotimex solicitando solidaridad y apoyo en la denuncia de la falta de negociación desde 2020 y de los intentos de criminalizar al sindicato. Por su parte, el sindicato Congolese Renaissance Movement remarcó "los problemas en la salud y los desafíos socioeconómicos en Congo, entre otras, no hay provisiones sanitaria, que se suma a la desnutrición", "poniéndose en evidencia con la COVID lo que ya se sabía antes", que comienzan a "entrar en una recesión económica". Durante la pandemia se han evidenciado "problemas muy serios, las mujeres están más estigmatizadas por la violencia doméstica y falta de alimentos en casa". El Grupo de trabajo Justicia 11J (Cuba) comentaba que mientras se había producido una apertura de comercios internacionales a los que solo tienen acceso por contactos con el extranjero, el resto de la población vive en la escasez. No hay derecho a huelga ni sindicatos independientes que se suma al acoso al sector cultural y artístico y periodistas.

Desde Venezuela, el Sindicato del Sector Universitario-Gremio Administrativo ATAUNEG solicitaban solidaridad desde 2013 por la libertad de todos los represaliados. Por su parte, desde Argentina, habló Daniel Ruiz, del Sindicato de Trabajadores Petrolero Comodoro-Patagonia, sobre los juicios que tenían pendientes por las movilizaciones desarrolladas en su sector. Daniel Ruiz anunció la campaña de escritos al juzgado el 18 de octubre. Las intervenciones fueron muy numerosas, no podríamos incluirlas a todas.

Desde el equipo internacional del sindicato Solidaires, se clausuró la plenaria agradeciendo la participación de todas y señalando que "aunque nos encontremos limitados por las videoconferencias para hacer debate, nos han permitido tener una visión de las luchas de las trabajadoras y trabajadores, y es esencial para darnos ánimo ante las dificultades en la movilización. La RSISL es una caja de resonancia de las luchas. La importancia de esta reunión es el intercambio. Somos organizaciones sindicales que nos reconocemos en un sindicalismo de lucha, que busca la transformación radical de esa sociedad que aumenta las diferencias y discriminaciones. Todos y todas debemos mantener viva la Red. El IV Encuentro de Dijon retrasado al mes de abril de 2022 será un momento para reforzar los sectores profesionales dentro de la RSISL, coordinarnos, y a lo mejor elaborar material concreto para compartir en nuestros lugares de trabajo. Con el IV Encuentro se completarán 8 años de vida de la Red en Francia".





Eje Violeta

ENTREVISTA A MAR CAMBROLLÉ

"Las personas trans hemos sido durante 42 años las grandes olvidadas por la Democracia"

Mar Cambrollé, nacida en Sevilla, comienza su joven andadura como activista en el año 1976, fundando la primera organización en Andalucía, el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria (MHAR), en defensa del colectivo LGTB andaluz que convocó la primera manifestación por la libertad sexual en Andalucía el 25 de junio de 1978.

Desde ese momento no ha parado de trabajar en pro de los derechos Trans en este país y en su comunidad, siendo promotora de la Ley Trans de Andalucía, pionera en España y Europa, por despatologizar las identidades trans y por el principio jurídico de la libre determinación de la identidad y expresión de género, esto le ha llevado a numerosos y merecidos reconocimientos.

Es fundadora de la primera Federación de Colectivos Trans del Estado español (Federación Plataforma Trans), para que las personas trans fueran el sujeto interlocutor con las administraciones y los medios. Es impulsora de la demanda de una Ley Trans Integral de carácter estatal, que ya forma parte del acuerdo programático del Gobierno y que cuenta con un gran consenso político y social.

Es el verbo encarnado de la Furia Trans, término político que ella misma define como la rebeldía de no aguantar más las situaciones de discriminación y abuso hacia la comunidad trans y levantarse, exigiendo los mismos derechos. Furia Trans para exigir como grupo humano igualdad de trato y garantías jurídicas que nos protejan de la discriminación y el ostracismo. Una furia que nada tiene que ver con la violencia, es una Furia que nos habla de ganar el juego al miedo, al inmenso miedo con el que crecimos, el que aprendimos y vivimos en las calles, al que tuvimos que aprender a combatir muy pronto.

Rosa Becerro



En primer lugar, ¿qué destacarías de la Ley Trans que se acaba de aprobar?
Hay que aclarar que la Ley no se ha aprobado, que es un anteproyecto y ahora la Ley tiene que andar su camino por todos los Ministerios recogiendo informes favorables o informes positivos. También tendrá que recoger un informe del Consejo del Poder Judicial y del Consejo del Estado. Después vuelve de nuevo al Congreso para que todos los grupos políticos puedan presentar las enmiendas que consideren oportunas y, ya al final, cuando haya un consenso, la Ley volverá para su aprobación.

Destacar del anteproyecto la autodeterminación del género a partir de los 14 años. De 14 a 16 años con la tutela de los padres y a partir de los 16 años sólo con la voluntad expresa de las personas. Una autodeterminación que hemos arrancado el activismo trans, que no LGTBI, con nuestra presión, con nuestra lucha organizada, con nuestra estrategia. Hemos conseguido cambiar las posiciones antagónicas que ha defendido la ex vicepresidenta del Gobierno que tenía el Partido Socialista, Carmen Calvo, que era contraria a la autodeterminación, contraria, por supuesto, a los estándares europeos y contraria al espíritu de las 12 Comunidades que ya legislan en España sobre la autodeterminación del género. Destacar que España podría situarse a la vanguardia en considerar la autodeterminación desde los 14 años.

En tu opinión, ¿qué debería haberse incluido en dicha Ley para garantizar plenamente los derechos de las personas transexuales?
En mi opinión, lo que tenía que haberse incluido en la Ley para garantizar los derechos de las personas trans, pues que hubiera sido una Ley integral, transversal y específica para personas trans. Una Ley como habíamos peleado o luchado por ella desde el año 2015 que tuvo lugar el primer Registro por Unidas-Podemos en el año 2018, proyecto que decae por disolución de las Cortes. De nuevo, cuando tenemos un Gobierno de Coalición, uno de los acuerdos programáticos era una Ley específica trans, se monta una mesa de trabajo trans desde el propio Ministerio donde trabajamos en un proyecto de Ley específica y, lo que ha dado lugar ahora por esta gran presión del socio mayoritario, era refundirlas en una llamándose Ley Trans y de Derechos LGTBI.

Yo creo que hay algo muy importante: el proyecto de Ley Trans específica contaba con 33 páginas, este proyecto de Ley Trans y de Derechos LGTBI tiene 53 páginas, de las cuales se dedican 3 a las personas trans. Yo creo que este recorte en páginas también es un recorte en derechos, es un recorte que deja fuera a las personas migrantes, a las personas no binarias, a las personas menores de 14 años, con una gran contradicción jurídica. Existe una sentencia del Tribunal Constitucional de 2019 que reconoce que las personas menores tienen derecho al cambio de sexo y nombre legal en sus documentos, siempre que demuestren madurez y estabilidad. Por lo tanto, el anteproyecto dice: de 14 años para arriba tienen autodeterminación, y eso hay que celebrarlo porque es un gran avance, pero pone que de 12 a 14 años tendrán que ser vía judicial, algo que nos parece retrotraernos a los tiempos antes del 2007 y contrario a las recomendaciones europeas que siempre recomiendan trámites administrativos y no judiciales. Peor aún es que dice que menores de 12 años sólo se podrán cambiar el nombre, algo que entra en contradicción con la jurisprudencia que sienta la sentencia del Tribunal Constitucional.

Yo creo que el Estado y partidos políticos, que están todo el tiempo rompiéndose la boca y haciendo galardón de que el Estado debe de respetar al Poder Judicial y que debe de acatar la Constitución, lo que deben de cumplir es una sentencia del Constitucional. Con lo cual, respecto a los menores de 14 años, les guste o no a sus Señorías, se tendrá que imponer la doctrina que se desprende de la sentencia del Tribunal Constitucional. Y es que todos los menores que demuestren madurez y estabilidad, tendrán derecho a cambio de sexo y nombre y, además, a través de un trámite administrativo.

En cuanto faltan, y es una gran ausencia, la descripción y enumeración de políticas concretas activas para un grave y extremo problema que tenemos las personas trans, que es la exclusión laboral.

Hablo de exclusión laboral porque muchas veces se dice que las personas trans tienen una alta tasa de desempleo. El desempleo o paro es tener oportunidad de acceder al mercado laboral y lo que aquí no hay, lo que está cerrado es el acceso al mercado laboral, y eso se llama exclusión laboral. Esta exclusión laboral, es necesario no solamente de una declaración amplia y ambigua del desarrollo de políticas activas, sino de enumerarla, de decirla, de la reserva de un cupo laboral por parte de la Administración Pública, incentivar a las empresas que subcontrate la Administración, a todas aquellas empresas que digan que reservan puestos de trabajo para las personas trans, incentivos a la empresa privada, a los emprendedores trans, a aquellas personas trans que quieran establecerse en un negocio o en cualquier tipo de emprendimiento laboral... en definitiva, beneficios fiscales para la iniciativa personal y pública y, por supuesto, reserva de los cupos laborales como ya ocurre en Argentina.

Esto falta en la Ley, porque además, es una situación muy grave

la que viven las personas trans con respecto al trabajo. Es importante dictar a títulos generales porque ya sabemos que las competencias en Educación y en Salud las tienen las Comunidades, pero se pueden establecer unos mínimos o unas pautas generales en los colegios, institutos, universidades, se respetará la identidad de las personas trans y, además, se activarán protocolos que prevean del acoso que sufren la mayoría de los menores en los centros educativos.

Hay una encuesta realizada en 2019 por la Federación de Gays y Lesbianas donde dice que más del 58% de los menores sufren mobbing y acoso en los centros educativos y que el 85% recuerdan como muy mala experiencia sus vivencias en los centros educativos.

Es necesario también haber dictado unas pautas e importante haber marcado el modelo de atención sanitaria que no fuera un modelo patologizante, sino que sea un modelo que respete la dignidad de las personas trans. Y, por supuesto, que vaya en concordancia con la despatologizacion de las identidades trans que ya hizo en 2018 la Organización Mundial de la Salud.

Faltan todas éstas para que sea una Ley que nos garantice el acceso en igualdad de oportunidades al resto de ciudadanía, a todos los Servicios Públicos: trabajo, educación, salud, deporte, etc.

¿Qué supone la aprobación de esta Ley para las personas transexuales?

Esta Ley supone para las personas trans la reparación histórica que la Democracia tiene con las personas trans.

Las personas trans venimos de un régimen dictatorial donde fuimos las más maltratadas y las que peores bofetadas nos llevamos por el régimen fascista.

Sin embargo, hemos sido durante 42 años las grandes olvidadas por la Democracia. En todo este tiempo, jamás la Administración, ni el Estado se han preocupado del desarrollo de políticas públicas que, por un lado paliaran la discriminación de las personas trans y, por otro lado, garantizaran el acceso de igualdad.

Esta Ley va a suponer la reparación histórica, pero también va a suponer el acceso en igualdad de oportunidades.

Esperamos que esta Ley, en el proceso de enmienda, recoja todas las propuestas para que esto que digo se cumpla.

Algunos sectores feministas se oponen a esta Ley, entre otras cuestiones, porque se elimina el sexo biológico como dato objetivo, lo que para esos sectores representa un grave retroceso en los derechos de las mujeres. ¿Cuáles serían los argumentos que utilizarías para debatir con ellas sobre que el reconocimiento de derechos fundamentales para las personas trans no conlleva la eliminación de derechos de las mujeres?

El falso debate que se ha introducido de manera perversa, usando el nombre del feminismo, jamás ha existido, ni existe esa lucha del movimiento feminista que colisione con los derechos trans. Esto ha sido un debate propiciado por unas cuantas mujeres, yo creo que menos de veinte, que están muy bien posicionadas, con gran influencia en la Academia, en las instituciones, incluso, con una influencia determinante en el Gobierno, que ha introducido falsamente unos bulos, que no son nuevos, que son mecanismos viejos, que se han utilizado en otras ocasiones cuando ha habido grandes propuestas de avance o de igualdad que tienen que ver como el divorcio, el aborto, el matrimonio igualitario o la eutanasia. Ninguno de esos avances fue exento de teorías apocalípticas: que si venían a acabar con la familia, con la educación de los hijos, con la figura del matrimonio… que esas teorías, además, venían de un sector concreto que era el del totalitarismo, el sector que se niega a reconocer la igualdad de las mujeres con respecto a los hombres, el sector que se opone a la igualdad de oportunidades de las clases trabajadoras, o bien de las personas migrantes. Aquel sector que se ha opuesto siempre al avance del derecho y al respeto de los derechos humanos.

La sorpresa y la novedad es que esto proviene de mujeres que, además, están en un sector que se puede llamar progresista y que desde dentro han hecho una perversa maniobra. Además, como he dicho, utilizando como pantalla el feminismo.

El feminismo jamás podría estar en contra de los derechos trans porque nuestra situación de discriminación es igual de análoga a la que han vivido las mujeres. Hace cuatro décadas atrás las mujeres no eran sujetas de derecho, no podían viajar solas sin un permiso marital, no podían ser herederas, no podían tener cuenta corriente, incluso, si el marido las denunciaba de infidelidad, era la voz del marido como si fuera la de un notario y un juez. La mujer, no era sujeta de derecho. A través de un grito que es igual al que gritamos las personas trans: "Mi cuerpo es mío y yo decido", "Nosotras parimos, nosotras decidimos", el grito por la autodeterminación, por decir "Nosotras somos dueñas de nuestros cuerpos, nos acostamos con quien queremos, abortamos si queremos, nos casamos y nos divorciamos si queremos… Es el grito de la autorización y a las personas trans nos ocurre lo mismo.

Hemos sido personas tuteladas por el Estado. La patologizacion de la sinergia trans ha sido un gran hándicap, ha tenido una influencia en la legislación, teniendo un trato subhumano, por debajo de la condición de ciudadanía y, por eso, tampoco somos sujetas de derecho. Y por eso nosotras también decimos: "Mi cuerpo es mío y yo decido" que es el grito de la Autodeterminación para ser sujetas de derecho.

Estamos en el momento histórico en que las personas trans pasarán de ser objetos de la medicina para ser sujetas de derecho. Igual que el movimiento feminista somos el movimiento trans, tenemos más en común, ya que nuestra discriminación proviene de un mundo hecho por hombres, pensado por hombres y sólo para hombres. Las personas trans venimos también de un mundo hecho y pensado por hombres y sólo para hombres, donde hemos sido expulsadas a los márgenes de la cultura de la ciencia, de las instituciones, de la igualdad de oportunidades.

La Ley trans va a suponer la reparación histórica, pero también va a suponer el acceso en igualdad de oportunidades a todas y todos

Por eso, por mucho que esta maniobra perversa haya repetido mil veces o un millón de veces que hay un conflicto, no ha existido ni existirá. Porque el movimiento trans y el feminismo somos como las vías paralelas de un tren que indiscutiblemente estamos destinadas a ir de la mano, porque el origen de la discriminación es la misma y el destino es la igualdad para todas y todos.

¿No temes que las discrepancias entre las personas a favor de la eliminación del sexo como dato objetivo y las que están en contra, provoque una brecha insalvable que afecte negativamente a la lucha de los derechos de las mujeres y de las personas transexuales?

Cuando se introduce en el debate que sexo y género no es lo mismo, creo que todo el mundo lo tenemos claro.

Tenemos claro que el género es un constructo social y cultural que va dependiendo del momento y la situación geopolítica y, sin embargo, el sexo es algo distinto. El sexo no son los genitales, eso es un concepto caduco y obsoleto. Lo más patriarcal del mundo es reconocer que una persona es una mujer solamente porque tenga vulva, porque menstrúe, o porque para.

¿Qué pasa con las mujeres CIS que no pueden parir?¿O las que no tienen menstruación? ¿Dejan de ser mujeres?

Yo creo que hay algo muy evidente y que puede demostrar que las personas trans sufrimos una violencia brutal y que la expresión más brutal es el asesinato. Cada 48 horas asesinan a una mujer trans. Hay un Observatorio que ha contabilizado los asesinatos que se han cometido desde el año 2009 al 2021 y que superan casi los 4000 asesinatos. El 99% son a mujeres trans. Sufrimos la misma violencia machista y patriarcal que sufren todas las mujeres.

Las mujeres trans no podemos borrar a ninguna mujer, al sujeto mujer. Venimos a engrandecerlo desde nuestra inmensa diversidad, porque el sujeto mujer es un sujeto diverso y heterogéneo.

Por eso, hay que hablar también de mujeres, mujeres negras, mujeres gitanas, mujeres pobres, mujeres trabajadoras, de mujeres lesbianas, mujeres bisexuales, mujeres trans…

Somos lo que ha aportado y aporta el transfeminismo, una visión más amplia, más objetiva y más transversal del sujeto mujer.

Por lo tanto, eso es lo mismo que cuando los negros quisieron la libertad para salir de la esclavitud y los blancos dijeron que los negros venían a quitarles derechos. O cuando las mujeres quisieron iguadad, los hombres dijeron "estas mujeres vienen a quitarnos derechos". Son discursos viejos y, al mismo tiempo, estrategias viejas también. Se ha utilizado también la Ciencia, como en este caso quieren decir la biología, el sexo biológico.

La biología es la Ciencia de la vida y, todo lo que tenga vida es biológico. Las identidades trans son biológicas, son una expresión más de la diversidad humana. Mi sexo es biológico porque es el que siento, del que tengo conciencia, al que pertenezco. No es un deseo, no es que yo me sienta… Yo soy, yo tengo conciencia de quién soy.

A veces, de manera frívola, dicen: "Es que no podemos elegir sobre el deseo". Eso no es un deseo, es la consecuencia de ser.

¿Cómo afectará esta Ley a las personas migrantes, especialmente, a las que se ven obligadas a huir de sus países de origen precisamente por su condición sexual?

La Ley necesita en el período de enmienda enriquecerla, porque un texto de veintitres páginas dejarlo en tres, el recorte ha sido brutal, por lo tanto, tenemos que implementar mejor el reconocimiento, el respeto y la garantía de las personas migrantes y, tenemos que respetar el reconocimiento jurídico de las personas no binarias.

Me gustaría señalar cómo los derechos garantizan, pero no obligan, es decir, el derecho al aborto garantiza que la mujer puede abortar en condiciones saludables y sin cometer ningún delito, pero no obliga a todas las mujeres a abortar. El derecho al matrimonio igualitario garantiza que una pareja de gays o lesbianas se puedan casar, pero no obliga a que se casen. Los derechos que reconozcan las personas trans serán garantías de derecho, pero que no obligan de manera uniforme a que todo el mundo tenga, por ejemplo, que operarse o se tenga que hormonar, o se quiera cambiar el nombre. Los derechos garantizan, pero no obligan y, los derechos se reconocen a quien no los tiene y no merma a los que ya los disfrutan.

Personalmente, ¿qué es lo que a ti te gusta y lo que rotundamente no te gusta, incluso eliminarías, de la Ley Trans?

Precisamente lo que más celebro, porque es lo único que hay para celebrar de esta Ley, es la conquista que hemos hecho el activismo trans de arrancar la autodeterminación a partir de los 14 años.

Lo que menos me gusta es que no sea una Ley trans específica. Lo que habría que hacer es una Ley trans específica para saldar la deuda histórica de las personas trans.

No es un empecinamiento, no es un capricho, es algo que responde a una situación política e incluso ideológica. Por ejemplo, todos sabemos que por parte de negacionismo de la violencia de género, siempre se habló de que lo que se necesitaba era una Ley de violencia doméstica donde entraran todas las violencias, porque todas son violencias.

Sin embargo, ¿por qué hay una Ley de violencia de género especifica? Porque la violencia que sufren las mujeres es estructural y especifica y, porque es un insulto y un acto de violencia doméstica la violencia que sufren las mujeres.

¿Por qué es necesaria una Ley trans? Porque la violencia y la discriminación que sufrimos las personas trans es estructural y específica y es un insulto y un acto de violencia, meternos en una Ley amplia LGTBI, porque ambas iniciativas invisibilizan al sujeto político y, por supuesto, oculta las discriminaciones estructurales que han posibilitado y perpetuado la discriminación sobre las personas trans. Eso es lo que menos me gusta, que no sea una Ley trans integral y específica.

Y vamos a seguir trabajando porque en el periodo de enmienda tengamos una Ley trans integral y específica para las personas trans que dé respuesta a todas las situaciones y ámbitos donde somos tratadas en inferioridad al resto de la ciudadanía.

Rojo y Negro

CGT

DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons

Nº 360. Octubre 2021





ANTONIO PÉREZ COLLADO, MIEMBRO ASAMBLEA PENSIONISTAS CGT VALÈNCIA

“Nuestra vieja propuesta de repartir el trabajo y la riqueza está más vigente que nunca”



Redacción RyN

¿Cómo valoras el último acuerdo sobre el Pacto de Toledo y que ha sido refrendado por casi todas las fuerzas políticas parlamentarias, además de CEOE y CC.OO. y UGT?
Es un pacto incompleto y un tanto tramposo. Solamente han llegado a un acuerdo en aquellos puntos donde menos discrepancias había entre los distintos interlocutores; me refiero concretamente a dos puntos incluidos en la reforma de pensiones del PP: se anula la posibilidad de subir las pensiones cada año por debajo del IPC y también se deroga el factor de sostenibilidad, mediante el cual la cuantía de las pensiones se modificaría según la esperanza de vida de la población. Sobre este cuestión hay que recordar que no había llegado a aplicarse el mencionado factor de sostenibilidad y que los agentes sociales y el gobierno se han comprometido a sustituirlo en la siguiente fase de las negociaciones por alguna fórmula similar pero con otro nombre; algo como solidaridad intergeneracional o algo parecido, que queda más progresista.

El acuerdo está muy en la línea de todo lo que nos firman UGT y CC.OO. ahonda en la pérdida de derechos, pero los medios de comunicación del sistema se vuelcan en destacar algún detalle positivo sin explicar con claridad el grueso de los recortes. La actual correlación de fuerzas en el Congreso obligará al Gobierno a realizar algunas concesiones para alcanzar la mayoría que necesita el acuerdo; de momento ya se han ofrecido los dos aparatos sindicales de marras para actuar como interlocutores con los partidos que, por una u otra razón, rechazan lo pactado.

¿Crees que entre los compromisos del Gobierno para el acceso a los fondos europeos por la pandemia se puede ver comprometido el futuro de nuestro sistema público de pensiones?
Sin ninguna duda. La UE ha puesto unos requisitos de obligado cumplimiento para los países que van a recibir estos fondos. Entre ellos está el control de los presupuestos y la reducción del déficit, con orientaciones muy precisas sobre los servicios sociales y las pensiones. Como estructura al servicio de los intereses del capital, la Unión Europea defiende el retraso de la edad de jubilación y la implantación progresiva de planes privados de pensiones, como complemento a un sistema público cada vez más limitado.

En los próximos meses gobierno y agentes sociales se verán obligados a llegar a algún tipo de acuerdo que garantice la continuidad de los recortes recomendados en el Pacto de Toledo, lo que en la práctica supone aceptar las líneas marcadas por Bruselas.

Parece evidente que la intención de los políticos y de los mal llamados agentes sociales es sustituir las pensiones públicas por planes privados ¿Por qué crees que organizaciones que deberían defender los derechos de la ciudadanía como son CC.OO. y UGT se prestan a ello?
Hace ya muchos años que estos dos sindicatos rompieron totalmente con lo que se había venido conociendo como sindicalismo de clase. A partir de los pactos de la Moncloa las burocracias sindicales de CC.OO. y UGT no han tenido reparos en firmar otros acuerdos parecidos (AMI, ANE, AI, AES, etc.) por los que se nos han ido arrebatando la mayoría de los derechos arrancados mediante luchas en las décadas anteriores. Esa actitud claudicante también se ha mantenido en la negociación de los convenios y los ERE, lo que nos ha conducido a los niveles de precariedad que padecemos.

No es de extrañar que también en la defensa del sistema público de pensiones estos dos sindicatos se posicionen en contra de los intereses de la clase trabajadora que en sus estatutos dicen defender. No es solamente por las posiciones que mantienen en la actual negociación; es que la reforma vigente, la que aumenta la edad de jubilación (de 65 a 67 años) y exige más años cotizados para tener derecho a la pensión completa (37 años o 38 y 6 meses para jubilarse a los 67 o 65 años, respectivamente) que acabará de implantarse en 2027, también fue firmada por UGT y CC.OO. con el gobierno del PSOE. Tampoco hay que olvidar que los dos sindicatos del régimen son partícipes en varios fondos privados de pensiones, lo que les proporciona importantes beneficios.

> ***La subida del SMI es insuficiente, por mucho que los medios progres celebren el aumento de 15 euros brutos al mes. Tanto las pensiones como el salario mínimo deberían estar por encima de los mil euros***

Parece que la clase trabajadora no se da cuenta de que los recortes de las pensiones no lo son tanto para los actuales pensionistas como para las personas que en los años próximos empezarán a cobrar la pensión. ¿Ves alguna fórmula para cambiar esta visión del futuro que tienen quienes ahora están trabajando?
La clase trabajadora, en su gran mayoría, no tiene conciencia de serlo. Desconoce su tradición de lucha y los grandes avances de todo tipo que la respuesta conjunta a los abusos del capital ha ido conquistando a lo largo del tiempo. Por tanto no es que ignore lo que significan las sucesivas reformas de las pensiones, es que tampoco muestra mucho interés por organizarse para evitar la temporalidad de los contratos, los bajos salarios, la pérdida de derechos o la privatización de servicios públicos esenciales.

Por otra parte es tan desalentador el panorama laboral que la gente más joven, ante la falta de respuestas mayoritarias de lucha, se ha visto empujada a un estado de escepticismo y resignación en el que ya no espera tener un trabajo estable y digno, una pensión suficiente y ni tan siquiera una vivienda en condiciones.

Partiendo de esa realidad la tarea de organizaciones como la CGT se tiene que centrar en llegar con nuestro mensaje a los sectores más precarizados, mostrarles los resultados que se logran cuando se abandonan el miedo y la apatía y ofrecerles un espacio autogestionario para organizarse.

El movimiento pensionista está dividido en estos momentos ¿hasta qué punto crees que esta división puede perjudicar las movilizaciones en defensa del sistema público de pensiones?
Que organizativamente el movimiento de pensionistas no se encuadre en una sola plataforma no tendría por qué ser negativo. Dado que los objetivos son prácticamente los mismos parece evidente que se ha de coincidir en la lucha común en la defensa y mejora del sistema público de pensiones. Lo que suele ocurrir (y en el anarcosindicalismo de eso tenemos sobrada experiencia) es que las divisiones se deben más a personalismos o intereses de grupos que a verdaderas razones ideológicas o de programa. En el caso del movimiento de pensionistas me temo que también hay algo de esto, lo que no deja de ser un problema que puede llevarnos a la incapacidad para ponerse de acuerdo en una sola convocatoria, como ha ocurrido con las dos movilizaciones de octubre.

Mi opinión particular es que la CGT, que colabora con ambas plataformas (y con otros grupos de pensionistas) y que cuenta con militantes activos en ambos sectores de la COESPE, tiene que seguir trabajando con todos los colectivos que comparten nuestro planteamiento sobre pensiones, impulsando las movilizaciones unitarias pero sin descartar las acciones propias que puedan contribuir al objetivo común de salvar las pensiones.

Hace pocos días el gobierno acaba de subir el SMI hasta los 965 € ¿hasta qué punto está lejos de alcanzar esa cantidad la pensión media en el Estado español?
Lo primero a resaltar es que la subida es insuficiente, por mucho que los medios progres celebren el aumento de 15 euros brutos al mes. A estas alturas tanto las pensiones como el salario mínimo deberían estar por encima de los mil euros. Lo lejos que estemos de conseguir que la pensión mínima sea equivalente al SMI depende mucho de la continuidad de las movilizaciones del movimiento pensionista y de que no se renuncie a ninguna de las reivindicaciones de los manifiestos iniciales. No se puede aceptar que muchas personas mayores sigan cobrando cantidades con las que no se puede vivir en condiciones dignas.

¿Crees que el sistema actual de pensiones discrimina a las mujeres?
En teoría el sistema no discrimina a nadie, pero en la práctica sabemos que las mujeres desempeñan empleos peor remunerados, por lo que también cotizan menos para la pensión, asimismo tienen mayores dificultades para sumar los años cotizados que dan derecho al 100 % de la pensión. Muchas mujeres han tenido que abandonar durante años el trabajo asalariado para cuidar a personas de su familia, otras han empezado a trabajar cuando el cuidado de los hijos se lo permitía.

En cualquiera de los casos sus pensiones acaban siendo inferiores a las de la mayoría de los hombres. Mientras la responsabilidad de los cuidados recaiga casi exclusivamente en las mujeres el sistema debería contemplar esa situación y exigir menos cotizaciones a la mujer (o al hombre) que cuida o cubrir sus cotizaciones por el tiempo dedicado a cuidar.

Por último ¿qué le dirías a gente como el gobernador del Banco de España o el ministro de Seguridad Social que abogan por el retraso en la edad de jubilación?
Más que hablarles directamente a ellos, que ya han perdido cualquier atisbo de pudor y objetividad, a quienes hay que dirigirse es al resto de la sociedad que acepta sin indignarse que gente que puede cobrar de 10 a 15 veces el SMI por empleos mucho más llevaderos que los de la construcción o la hostelería (por poner un par de ejemplos) tenga la poca vergüenza de proponer barbaridades como la de trabajar hasta los 70 o los 75 años.

No parecen entender que la lógica aconseja tanto reducir la jornada laboral como adelantar la edad de jubilación. La productividad de cualquier puesto de trabajo se ha incrementado extraordinariamente en las últimas décadas, mientras que la jornada legal de trabajo se mantiene en las 8 horas desde hace más de un siglo y la edad de jubilación lejos de adelantarse se está retrasando (en nuestro país ya está en los 66 años y llegará muy pronto a los 67, si no lo evitamos).

Nuestra vieja propuesta de repartir el trabajo y la riqueza está más vigente que nunca.